MARTES 20
DE MAYO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 49.031
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 5° / MAX 18°
Poca nubosidad con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del noreste.

¿El fin de la guerra?

Trump reveló que Rusia y Ucrania negociarán un alto el fuego.

PÁGINA 11

AÑO ELECTORAL

Preocupa el efecto en la provincia de los faltazos a votar

PÁGINA 2

TRÁNSITO

Ya se puede circular sólo con el carnet de conducir digital

PÁGINA 6

LUGARES

Uspallata busca ser uno de los pueblos más lindos

PÁGINA 24

El consumo de electricidad de la industria cayó en Mendoza

PRODUCCIÓN. Los datos surgen del relevamiento que realiza el EPRE (Ente Provincial Regulador Eléctrico) para el primer trimestre del año. Es un indicador clave para el nivel de actividad.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

ARCHIVO

EL DATO. La refinación de petróleo terminó 2024 con un incremento de la demanda de energía de 4%. Ahora cayó 2,9%.

El uso de la energía por parte del sector productivo y de servicios es uno de los indicadores del nivel de actividad económica. En el primer trimestre de este año, la demanda por parte de la mayoría de las ramas do un descenso. El más marcado se observa en las Industrias básicas de hierro y acero, que alcanza un 38,9% de caída, y le sigue Fabricación de envases de vidrio, con un 11,4%.

El informe sobre Evolución de la demanda eléctrica de Mendoza y Cuyo, elaborado por el Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), revela que el sector petrolero también tuvo importantes reducciones: Extracción de Petróleo Crudo disminuyó 6,6% y la de Refinación de Petróleo un 2,9%. Entre las dos, tienen una participación en la demanda de energía de los grandes usuarios de Mendoza del 33%.

Los Grandes Usuarios Mayores (Gumas) de la provincia experimentaron una reducción de la demanda del 7,2% en los primeros tres meses del año, en comparación con el mismo periodo de 2024. El resto de los Gumas, que no están bajo la jurisdicción de distribuidoras y consumen el 11,3% de la demanda de Mendoza, acumuló un descenso del 9,1% de enero a marzo.

Demanda eléctrica por ramas de actividad

Cuando el EPRE analiza lo sucedido en diversas ramas de actividad, plantea que la rama de Extracción de petróleo crudo ha mostrado una merma en el consumo de energía del 6,6% en los tres primeros meses de 2025. Esto, después de que en 2024 ya había tenido una variación de -2% anual. Si bien históricamente tenía una participación cercana al 31% del total de las grandes demandas, las reducciones entre 2020 y 2025 la han hecho bajar al 21,4% actual.

La baja está explicada, en gran medida, por la caída en los consumos del suministro YPF Vizcacheras Mendoza (que participa en el 20% de la rama) y que ha tenido una variación acumulada de -42,3% a marzo 2025. Se trata del segundo bloque con mayor producción incluido en el Clúster Norte del Plan Andes.

La rama Refinación del petróleo (que representa el 11,2% del total), en cambio, terminó 2024 con una suba de 4% en sus demandas, pero en los primeros tres meses de 2025 bajó 2,9%.

Fabián Solís, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet), señaló que ha habido una notoria caída en el sector de servicios de petróleo y gas, lo que impacta en las empresas que eran prestadoras de YPF en el clúster Norte del Plan Andes, que, si bien cuentan con un nuevo concesionario, aún no han empezado a trabajar, lo que marca una disminución de la actividad.

La industria petrolera es el mayor consumidor de electricidad en Mendoza. La fabricación de envases de vidrio para bodegas también cayó fuerte.

7,2%
de retracción del consumo eléctrico.
Es la caída que registraron, en los tres primeros meses del año, los Grandes Usuarios Mayores de nuestra provincia a los que abastecen las distribuidoras.

En cuanto a otras ramas de actividad, el informe del EPRE señala que la Elaboración de vino (7,2% de participación en las grandes demandas) muestra una disminución del 0,1% en sus consumos en el primer trimestre de 2025, después de finalizar 2024 con un incremento del 6,1% anual.

Industrias básicas de hierro y acero (2,9%) acumula una disminución del 38,9% entre enero y marzo de 2025, en comparación con el mismo periodo del año pasado. Además, en todo 2024, mostró una reducción del 3% en sus consumos. El documento aclara que es una rama con elevada volatilidad en sus consumos: en 2014 alcanzó una participación del 8,8% del total de las grandes demandas, que cayó al 3,3% en la pandemia, para repuntar al 8% en 2022 y volver a bajar al 2,9% actual. Detalla que la abrupta caída se debe a la merma en el consumo de Ferroglobe Argentina (Globe Metals SRL), que paralizó su actividad a partir de febrero del 2025.

Solís añadió que el sector metalúrgico tuvo una disminución de la actividad del 20% en abril de 2024 con respecto al mismo mes de 2023, y, con una recuperación del 2% al 3% en 2025, el descenso en comparación con 2023 ronda el 17% a 18%, por lo que aún no se puede hablar de recuperar los niveles de hace dos años.

La Elaboración de cemento (con una participación del 2,5%) terminó 2024 con una baja del 25,5% y en los primeros tres meses de 2025 ha tenido un aumento de 12,9% en sus consumos.

Jorge Day, economista del Ieral (Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana, de la Fundación Mediterránea), resaltó que esta rama cayó muy fuerte en 2024, por la disminución de la obra pública y este año, que es electoral, empieza a notarse una recuperación, ya que, si bien la Nación va a estar más cauta con las inversiones, las provincias tienen

Continúa en página 5

Política

NOTICIAS ARGENTINAS

URNAS LEJANAS. ya se votó en Chaco, Salta, San Luis, Jujuy y CABA con porcentajes de ausentismo que van desde 48% hasta 37%.

Elecciones. El alto ausentismo a votar preocupa en Mendoza

AÑO ELECTORAL. La participación en las elecciones de CABA fue de 53% y encendió alarmas en todo el país. Consultores advierten que nuestra provincia podría seguir la misma tendencia.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

La participación en la elección legislativa de la Ciudad de Buenos Aires fue uno de los datos más sobresalientes de la jornada: apenas un 53% del padrón asistió a las urnas, la cifra más baja desde el retorno de la democracia. Los consultores políticos Elbio Rodríguez y Martha Reale analizaron este fenómeno y evaluaron cómo podría repercutir en Mendoza.

La victoria de La Libertad Avanza, que obtuvo casi 31% con Manuel Adorni como candidato, y la dura derrota del PRO, que quedó tercero con apenas 15%, compitieron en importancia conla escasa participación ciudadana.

A esta tendencia se suman los bajos niveles de concurrencia en Chaco (52,1%), Salta (58,76%), San Luis (60,5%) y Jujuy (63%). En estos casos, sin embargo, los oficialismos lograron imponerse.

En diálogo con Los Andes, los consultores esgrimieron distintas razones que, a su juicio, explican esta apatía. Mencionaron la falta de motivación frente a la oferta electoral, la crisis de representación partidaria y el desgaste generalizado como factores principales.

"Votó 23% menos que en 2023. Eso tiene un peso importante en el resultado. La sociedad demostró que no está motivada para votar. Ya no hay razones fuertes para votar a favor o en contra de Milei", señaló Elbio Rodríguez.

Según el analista, este escenario perjudica especialmente a los partidos de oposición, que no logran captar la atención del electorado. A su vez, responsabilizó a los oficialismos de no incentivar la participación ciudadana.

"Es difícil para la oposición generar esa motivación. Ya no se vota por tal partido o tal candidato. El oficialismo debe ser el principal impulsor para que la sociedad acuda a las urnas", sostuvo.

Por su parte, Martha Reale, directora de Reale Dalla Torre Consultores (RDT), se enfocó en la crisis de representación y en cómo los oficialismos se benefician en contextos de baja participación.

"La crisis de representación sigue vigente y se maquilló con la victoria de La Libertad Avanza. En este contexto, los oficialismos —en este caso, el nacional— terminan capitalizando porque pueden poner en juego su aparato", afirmó.

Según la consultora, el manejo de redes sociales por parte de LLA, la estrategia fallida de Horacio Rodríguez Larreta (que terminó cuarto con 8%) y la fragmentación electoral en CABA también influyeron negativamente en la participación.

"El caso de Rodríguez Larreta fue interesante porque logró una victoria política más que electoral. Su mensaje caló en la sociedad y eso afectó la participación, perjudicando a la gestión de Jorge Macri. El deep fake contra Mauricio Macri y la existencia de 17 listas también contribuyeron a que la gente no se sintiera motivada a votar", explicó.

El escenario mendocino

En Mendoza todavía no hay fecha confirmada para las elecciones legislativas. El motivo es la indefinición del gobernador Alfredo Cornejo, quien aún no decide si suspenderá las PASO provinciales y si unificará las elecciones con los comicios nacionales del 26 de octubre. En paralelo, mantiene conversaciones con La Libertad Avanza con vistas a una posible alianza electoral.

Si el mandatario provincial decide mantener las PASO, las elecciones legislativas recién se realizarán en 2026, entre febrero y abril. Para los consultores, esta incertidumbre complica cualquier proyección sobre la participación ciudadana.

"Si nos guiamos por las encuestas en las que predomina el 'no sabe/ no contesta', podríamos estimar una participación del 70%. Pero podría haber una tendencia a la baja", planteó Rodríguez.

Martha Reale coincidió y advirtió que la participación difícilmente supere el umbral del 70%. "Con una sociedad tan fragmentada y los bajos niveles de participación en otras provincias, no descarto que esa cifra disminuya", apuntó.

¿A quién beneficia o perjudica?

Además de definir la fecha de los comicios provinciales, Cornejo debe resolver si concretará o no una alianza electoral con La Libertad Avanza. Mientras avanza en conversaciones con la presidenta del partido a nivel nacional, Karina Milei, y aguarda que su vicegobernadora Hebe Casado firme su afiliación a las "fuerzas del cielo", el mandatario observa con atención los niveles de participación electoral.

Según Reale, Cambia Mendoza sigue siendo una marca fuerte en la provincia y Cornejo no enfrenta, por ahora, un adversario capaz de "dañarlo electoralmente". A su vez, destacó que la performance de LLA ha sido muy variable en otras elecciones provinciales.

"Si van juntos, se van a terminar beneficiando. Cambia Mendoza sigue siendo una marca competitiva y hoy no tiene un contrincante que pueda hacerle daño al cornejismo. Un dato a considerar es que la performance de LLA ha sido muy dispar", analizó.

Rodríguez, por su parte, aseguró que en Mendoza "casi no hay oposición", lo cual permitiría a Cornejo capitalizar políticamente una alianza con los libertarios. Sin embargo, advirtió que la baja participación será un desafío para todas las fuerzas políticas.

"Se abre un espacio para que tanto oficialismo como oposición puedan atraer a ese sector de la ciudadanía que hoy no vota. Es un desafío para ambos", concluyó el analista.

¿Una estrategia contra los moderados?

Para el analista político Marcos Novaro, el Gobierno nacional utilizó una estrategia para que los sectores moderados no fueran a votar en CABA.

"El gobierno sabe que espanta a los votantes con ese tono virulento. Es algo que han hecho este tipo de gobiernos populistas en todos lados. Es un clima muy favorable porque los que no votan son los menos politizados, menos fanatizados, que el gobierno no quiere que voten" explica.

De acuerdo con el análisis de Novaro "al Gobierno le interesa espantar a los ciudadanos y tener la facción más fuerte. Es como el grupo de matones que espanta al resto y queda en el centro de la escena. La estrategia es muy eficaz y consigue lo que busca: que no voten".

El escenario se completa con una fragmentación política que "también desalienta mucho a los votantes".

Nuestra provincia aún no tiene fecha para sus elecciones. No se sabe si las unificará con la nacional y si suspenderá las PASO para cargos provinciales

DE LA REDACCIÓN

Juan Carlos Albornoz
jcalbornoz@losandes.com.ar

¿Cornejo se encamina a una alianza con Milei?

El primer análisis de Alfredo Cornejo y el oficialismo provincial apuntó a bajarle la espuma al "batacazo" de La Libertad Avanza en pleno territorio macrista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con toda la carne en la parrilla, Javier Milei y compañía sacaron 30 puntos, en una elección anémica, con bajísima participación ciudadana: apenas votó el 53% del padrón se escuchó en la Casa de Gobierno.

¿Significa esto que Cambia Mendoza ahora evalúa no aliarse con Milei para los comicios de octubre? Para nada.

La número dos del Gobierno provincial, Hebe Casado, es la principal militante del Presidente en Mendoza. Y hay un condicionamiento para Cornejo que se reflejó en un gesto: el abrazo intenso de Milei con Luis Petri, figura del radicalismo mendocino, anoche, en el búnker de la victoria violeta.

Manuel Adorni aprovechó su centralidad para abrir las puertas de La Libertad Avanza y pedir que todos se sumen al proyecto del Presidente. Petri aplaudió a rabiar, porque es uno de los grandes promotores de la alianza nacional, pero Cornejo seguramente se pondrá a meditar ahora las características de la fusión y fundamentalmente la "letra chica". Es decir, los nombres de los candidatos, tanto para el Congreso de la Nación como para la Legislatura mendocina.

Por eso ayer, lejos de exaltar el triunfo libertario, la lectura del oficialismo local tendía más bien a relativizarlo. Y volvía a dejar para más adelante la confirmación de una alianza con la Casa Rosada. Se entiende: levantar al adversario antes de que arranque la negociación más importante no es conveniente.

Cornejo ya avisó que se tomará todo el tiempo que legalmente tiene para resolver si unifica o no las elecciones provinciales con las nacionales: es decir, hasta cerca del 18 de julio, fecha que marca el death line para definirlo.

El resultado de este domingo, con todos sus bemoles, no parece haber modificado ese criterio.

La unificación electoral sería la prueba de la alianza, que todavía se tiene que seguir cocinando. Seguramente Cornejo armará ahora una carpeta de antecedentes que recopilará todas las elecciones provinciales, los test previos en las urnas de las provincias que ya votaron, y esperará el momento en que comience verdaderamente la conversación de las candidaturas con Karina Milei y sus operadores.

PRENSA DIPUTADOS

LIBERTARIO. Facundo Correa Llano libra una interna con la Vicegobernadora en el partido de Milei. ¿Le marca la cancha a Cornejo?

Correa Llano apunta por el "tamaño" del Estado y la "carga tributaria"

AÑO ELECTORAL. El presidente de La Libertad Avanza trazó diferencias con el Gobierno provincial, en plena negociación electoral. ¿Y Hebe Casado?

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El resultado de las elecciones en CABA parece repercutir en Mendoza, al menos en lo discursivo para La Libertad Avanza. Más allá del enfrentamiento entre el titular del sello, Facundo Correa Llano, y la vicegobernadora Hebe Casado, hoy el diputado nacional apuntó contra el modelo de Cambia Mendoza, en plena negociación que mantiene el gobernador Alfredo Cornejo con la Nación para conformar una alianza electoral.

Es que el sello libertario salió fortalecido con el triunfo de Manuel Adorni sobre el PRO y el presidente a nivel provincial, hizo gala de esa victoria para referirse a la situación provincial.

Correa Llano señaló que "es importante lo ideológico" y la "defensa de la libertad" en Mendoza, como principal línea a seguir. Luego, lanzó un diagnóstico crítico sobre el gobierno provincial y lo diferenció de la gestión de Javier Milei.

"Nosotros entendemos que lo que viene haciendo el presidente Javier Milei a nivel nacional, lo debemos emular en la provincia de Mendoza, que es la baja de la carga tributaria", apuntó, en contacto con el programa Lado A de Radio Jornada.

"Cuando uno ve la presión fiscal del año 2003, donde estábamos en 3.5 del Producto Bruto Geográfico y hoy actualmente estamos en 6 puntos, creo que hay mucho para trabajar desde ese lugar", explicó el diputado.

Y puntualizó sobre una de las banderas que tiene Cornejo: el Estado más chico y eficiente. "También, cuando uno ve el tamaño del Estado, estábamos en 12 puntos y hoy estamos arriba de 20. Entonces entendemos que desde ese lugar hay mucho para trabajar y nosotros tenemos mucho para proponer desde ese lugar", sostuvo el presidente de LLA.

Al otro día del triunfo de Milei en CABA, el titular de LLA en Mendoza salió a cuestionar aspectos de la gestión del gobernador Cornejo.

El conflicto con Hebe Casado

El diputado nacional ratificó el rechazo contundente de LLA a las "actividades clientelares" denunciadas en el acto que encabezó la vicegobernadora Hebe Casado en la sede del Deportivo Guaymallén el viernes pasado.

A pesar de que Casado aseguró que se trató de "plantados" que fueron hasta el lugar para ensuciar su imagen, Correa Llano respondió que "cada uno se tiene que hacer responsable de sus acciones". En ese sentido, remarcó que "Hebe Casado no está afiliada a La Libertad Avanza y no pertenece a La Libertad Avanza".

"Nosotros vimos por testimonios en medios periodísticos que hubo un uso clientelar, el cual repudiamos enérgicamente. Estamos en contra de eso. Desde un principio, desde la fiscalización en el 2023, toda la gente que se sumó fue porque realmente estaba comprometida a participar y cree en el cambio como motor para hacerlo. Entonces, cuando uno ve este tipo de acciones, la verdad es que nos oponemos rotundamente", indicó el diputado.

Correa Llano sostuvo que LLA ya tiene presencia en los 18 departamentos y "tiene personas que creen en esto". Descripción que usó para desmarcarse de la agrupación "Guardianes del León" que lidera el empresario lasherino Germán Pérez por fuera del sello y están enrolados detrás de Casado.

Ellos fueron los que organizaron el polémico acto en Guaymallén y por lo tanto, el diputado completó: "El partido La Libertad Avanza no participó".

Intendentes del Pro, ¿se van con el partido de Milei en Buenos Aires?

"La boleta va a ser La Libertad Avanza", es el comentario que sueltan desde una intendencia del conurbano vinculada históricamente al PRO cuando se consulta por las chances de cerrar un acuerdo en la provincia de Buenos Aires. Así de definitiva es la frase, como la decisión de la mayoría de los jefes comunales que fueron electos bajo el sello de Juntos por el Cambio en 2023 y que preparan el salto a las filas libertarias.

Sin necesidad de hacerlo de manera explícita, el cimbronazo del tercer puesto del macrismo en las elecciones del último domingo en CABA parece significar que "ya no hace falta consultar a Mauricio, ni tampoco es necesario salir corriendo a afiliarse a La Libertad Avanza", resumen aquellos promotores de la negociación en los términos que planteó Javier Milei ayer durante una entrevista.

Quienes vienen preparando la salida desde hace tiempo son los intendentes que son afines a Diego Santilli y Cristian Ritondo, los dos diputados nacionales a los que Milei convocó a acordar. Entre ellos se anotan Guillermo Montenegro (General Pueyrredón y parte de la foto con Karina Milei en el Congreso), Sebastián Abella (Campana), Lisandro Matzkin (Coronel Pringles), Marcelo Matzkin (Zárate), Diego Reyes (Puán), Juan Ibarguren (Pinamar), Jorge Etcheverry (Lobos) y Fernando Bouvier (Arrecifes).

A ese grupo se le debe sumar Ramón Lanús (San Isidro), de gran relación con Patricia Bullrich, que consultado por Clarín sentencia que la elección del domingo "confirma que el kirchnerismo está en su etapa final".

demás, en ese listado aparecen otros denominados "aliados" como Francisco Ratto (San Antonio de Areco) y Santiago Passaglia (San Nicolás). Todos ellos, en general, militan casi religiosamente un acuerdo con el Gobierno a nivel provincial.

Los que siguen reportando a los Macri, hasta ahora, son Pablo Petrecca (Junín) y María José Gentile (Nueve de Julio), después de las salidas hacia las fuerzas libertarias de Diego Valenzuela (Tres de Febrero) Fernanda Astorino (Capitán Sarmiento) y Ramiro Egüen (25 de Mayo). Más, naturalmente, Soledad Martínez, de Vicente López, pese a que su peso como parte de la mesa ejecutiva del PRO nacional le da entidad propia y otra voz al marcar posiciones.

Hay un caso especial, de uno que fue electo por Juntos por el Cambio y del que se habla desde hace tiempo de su posible pase: Jaime Méndez, de San Miguel. **/ Bernardo Vázquez. Clarín**

ARCHIVO

DISTRITO SUSTENTABLE. Estación Mendoza ocupará 23 hectáreas de lo que eran terrenos del ferrocarril.

Ulpiano se queja por la demora de la Nación en la subasta de terrenos

LA CIUDAD. El intendente hizo un reclamo formal al Gobierno nacional para destrabar un paso clave para el proyecto Distrito Estación Mendoza.

El intente de Ciudad, Ulpiano Suárez, se cansó de esperar al Gobierno Nacional y presentó una queja formal por el inicio del proceso de subasta de los terrenos del predio en que se proyecta el Distrito Sustentable Estación Mendoza, en la Sexta Sección.

El jefe comunal advierte que la Nación se encuentra en mora con sus compromisos, tras no haber realizado los actos necesarios para concretar la primera subasta, que estaba prevista para marzo.

En el texto enviado este 16 de mayo al titular de la AABE, Nicolás Pakgojz, el mandatario capitalino detalla que la Ciudad ha cumplido con todas las obligaciones asumidas en el Convenio Urbanístico firmado en noviembre de 2024 y que no existe impedimento alguno para avanzar con el proceso.

Así, en caso de imposibilidad del Estado Nacional de concretar la subasta, el intendente solicitará la transferencia de la totalidad de los terrenos al municipio, informaron desde la comuna.

El intendente también remarca que la Municipalidad ya efectuó la mensura, rezonificación y ordenanzas necesarias para ejecutar la primera etapa del proyecto, que prevé la intervención de seis hectáreas delimitadas por calle Perú, Las Heras, Suipacha y las vías del Metrotranvía. Allí se proyecta el desarrollo de espacios públicos, áreas verdes, viviendas, comercios y servicios, bajo un enfoque urbano sustentable y moderno.

"El incumplimiento de las obligaciones del Estado Nacional obliga a la Municipalidad a revisar el acta de depósito y sus efectos", agrega la nota, en referencia a la cesión en depósito de los terrenos firmada en 2017 y que actualmente se encuentra condicionada por esta falta de avances por parte del organismo nacional.

Suárez solicita a la Nación que "instruya la urgente realización de los actos útiles tendientes a la subasta del inmueble objeto de los convenios" y advierte que, de no mediar respuesta, la Municipalidad se verá en la obligación de rescindir el acta de depósito y devolver la tenencia de los terrenos al organismo nacional.

Un proyecto paralizado

El Distrito Sustentable Estación Mendoza es el proyecto urbanístico más ambicioso de la Ciudad, con una superficie total de 23 hectáreas, concebido para transformar el mayor vacío urbanos de la capital. Con la subasta de terrenos públicos, se busca atraer inversión privada, generar más de 7.500 empleos directos, crear nuevos parques, viviendas y espacios comerciales, y consolidar una nueva centralidad urbana.

El año pasado, el intendente Suárez encabezó numerosas gestiones con la AABE, incluyendo la firma de convenios, reuniones técnicas y encuentros con desarrolladores privados. En noviembre de ese año, el Gobierno nacional suscribió el primer convenio urbanístico del país con la Ciudad de Mendoza, sentando las bases para la transformación de esta zona clave.

"Pasamos del abandono a la agenda de la inversión privada, del desarrollo, de la generación de empleo y de la transformación de la Ciudad", había señalado el mandatario capitalino en ese momento.

El intendente de San Martín pide licencia porque está cansado

LA GESTIÓN. Raúl Rufeil pidió 15 días, que comenzaron este lunes. El jefe comunal de Rivadavia también está de licencia.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

El intendente de San Martín, Raúl Rufeil, ingresó en un período de licencia por 15 días, argumentando la necesidad de tomarse un descanso. Pese a esto, dijo que "intentaré estar presente" en el desfile cívico militar que se realizará este domingo en la ciudad más grande del Este.

Algunas fuentes, incluso cercanas al jefe comunal, sostuvieron por estas horas que también hay un importante condimento político en esta licencia de Rufeil, intentando alejarse de una interna caliente en la definición de listas. Incluso sostienen que el principal motivo de cansancio del jefe comunal es justamente ese: las pujas internas.

En esta ausencia de Rufeil, estará a cargo de la intendencia el presidente del Concejo Deliberante, Sergio Dubé.

De buen humor, Rufeil atendió el llamado de Los Andes y dijo: "¿Qué? ¿No me puedo tomar una licencia como cualquier trabajador?", y luego aseguró que "aprovecharé este tiempo para hacer una veintena de trámites que tengo atrasados".

Por ahora, en vista a las elecciones legislativas, en el oficialismo el mejor posicionado para encabezar la lista a concejales, en el actual secretario de Gobierno y hermano menor del Ministro de Defensa de la Nación, Mauricio Petri.

Incluso se asegura que el plan es que Petri sea después quien asuma la presidencia del Concejo y, en caso de ausencia de Rufeil, ocupe su sillón.

En la charla con este diario, el jefe comunal aseguró que "si estoy en el desfile, lo haré como intendente o ciudadano común, en lo posible debajo del palco, que es algo que me parece absurdo"

Raúl Rufeil no es el único en licencia. El intendente de Rivadavia, Ricardo Mansur, tuvo que pedir licencia por dos meses después de sufrir un ACV.

Actualmente Mansur está internado en la clínica de rehabilitación San Andrés, en la Quinta Sección de la ciudad de Mendoza, y su regreso es aún incierto.

Tanto en el caso de Mansur, en el de Rufeil o el de cualquier intendente de Mendoza, si un jefe comunal deja su cargo antes de cumplir los dos años, se debe llamar a elecciones. En cambio, si renuncia después de los dos años, asume la intendencia el presidente del Concejo Deliberante hasta completar la gestión.

> "¿Qué? ¿No me puedo tomar una licencia como cualquier trabajador? Aprovecharé este tiempo para hacer una veintena de trámites que tengo atrasados".
>
> **Raúl Rufeil**
> INTENDENTE DE SAN MARTÍN

ARCHIVO

SILLÓN. Rufeil será reemplazado por el titular del concejo deliberante, Sergio Dubé.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA para el día **9 de junio 2025 a las 09:00hs.** para la obra: "**MEJORAS EN EDIFICIOS DGE Y MUNICIPALES - ZONAS VARIAS 1 - 2025".**

EXPTE. ELECTRÓNICO N° **17280-2025.** VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$47.000,00.-** PRESUPUESTO OFICIAL: **$469.962.093,00.-**
DECRETO N°: **539/2025**
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los Pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza www.ciudaddemendoza.gov.ar
APERTURA PROPUESTAS: **SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE**

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1085/2025 Guaymallén
Objeto: "LA PROVISION DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 42", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EE-6458-2025 / **Apertura:** 05 de Junio de 2025 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 390.973.531,76
Valor del pliego: $ 390.900,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

Economía

FOTO / FREEPIK

DESCUENTOS AL POR MAYOR. La propuesta promete una semana de promociones especiales y rebajas de hasta el 40% en todos sus locales adheridos.

Los mayoristas y una gran promoción para subir ventas

CONSUMO. Hasta el domingo, los supermercados al por mayor realizarán el "Black Mayorista", acción que ofrecerá descuentos de hasta 40% y pretende incentivar tickets tras un primer cuatrimestre bajo.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Pasado el furor del Hot Sale en el que las empresas lograron récords en tickets y volumen, llegó el turno de los mayoristas que en una acción conjunta buscarán dinamizar el consumo. Hasta el domingo 25 de mayo tendrán su "Black Mayorista" en donde buscarán reactivar las alicaídas ventas de este año.

La acción está organizada por la Cámara Argentina de Distribuidores y Autoservicios Mayoristas (Cadam) y, según comunicaron, inspirada en el concepto de los populares "Black" para que las cuentas en "rojo" pasen a "negro" en el balance.

La propuesta promete una semana de promociones especiales y descuentos de hasta un 40% en todos los locales adheridos. Son 190 marcas tanto físicas como de venta online que se sumarán a esta acción como "parte de un esfuerzo conjunto de fabricantes, distribuidores y mayoristas para generar volumen, visibilidad y competitividad en el sector". La propuesta se fundamenta en la caída del consumo de los primeros cuatro meses del año pese a la necesidad de las personas de acceder a alimentos, artículos de limpieza, etc.

Con descuentos reales

Rubén David, gerente del mayorista Oscar David, subrayó que el foco del Black Mayorista está en recuperar parte del volumen de consumo perdido en el primer cuatrimestre. "Las ventas vienen en caída y aunque se han mejorado un poco ya que no han seguido a la baja, todavía no impacta una recuperación", detalló David. En una línea similar, Eugenia Abraham, gerenta comercial de Blow Max coincidió en que las ventas han estado muy quietas y que este tipo de acciones busca poder impulsarlas.

En especial porque pese a que los productos no han aumentado tanto como sí lo hicieron las tarifas, por ejemplo; que también impactan en los comercios. Ambos empresarios subrayaron que para el segundo semestre se espera una mejora en el nivel de consumo para equilibrar el año por lo que -mientras tanto- las promociones son maneras de incentivar las ventas. En este marco, también destacaron que se trata de un esfuerzo conjunto con losproveedores y empresas para llevar a las góndolas descuentos reales.

> "Vamos a ofrecer productos rotativos que están dentro de la canasta de consumo, no aquellos que uno se quiere sacar de encima porque nadie los compra".
>
> **Rubén David**
> Mayorista Oscar David

"Vamos a estirar el Black Mayorista hasta el 31 de mayo porque no atendemos los sábados a la tarde ni los domingos", comentó Rubén David. Por otra parte, más cerca de la fecha de cobro, también esperan ser una oportunidad tanto para sus clientes comerciantes como finales. "Vamos a ofrecer productos rotativos que están dentro de la canasta de consumo, no aquellos que uno se quiere sacar de encima porque nadie los compra", subrayó el empresario.

Aunque Blow Max no está asociado a Cadam, también se ha sumado a la movida con su "Blow Week" y descuentos del mismo porcentaje durante esta semana. "Lo hemos logrado con la colaboración de los proveedores para que la gente pueda acceder ya que se percibe la retracción", explicó Abraham. La gerente comentó que abril y mayo suelen ser meses bajos en ventas y que estas acciones son útiles porque el consumidor ha aprendido a aprovechar las buenas oportunidades para hacer sus compras.

La experiencia años anteriores con relación a "Semanas Negras o Calientes" ha sido positiva según los comerciantes consultados que remarcaron que "la baja del precio en góndola es real". Además, acompañan las promociones con tarjetas, cuotas y todo lo posible para apalancar las ventas hasta que el segundo semestre comience a dar el respiro esperado. "Los mendocinos saben buscar precios y variedad por lo que proponemos marcas variadas y la posibilidad del precio mayorista con la compra de tres unidades", advirtió Abraham. Esto porque a algunos comerciantes también se les hace cuesta arriba comprar una caja entera y necesitan surtido.

Alianzas para beneficiar a los consumidores

No es un dato menor que en el reciente Hot Sale el rubro Alimentos y Bebidas estuvo en el ranking de las categorías con más ventas. El economista José Vargas de la consultora Evaluecon destacó que este tipo de acciones con descuentos por tiempo limitado son muy provechosas tanto para el consumidor como para los negocios. "Se suelen realizar alianzas entre mayoristas, proveedores y bancos para ofrecer grandes beneficios a los clientes", apuntó.

El consumo de electricidad de la industria cayó en...

VIENE DE TAPA

más superávit.

Añadió que el principal consumidor de energía eléctrica en Mendoza es el sector petrolero y en la caída de demanda por parte de la rama de extracción se evidencia el impacto de YPF de las áreas de maduras, con la transición que esto implica, pero también el hecho de que son pozos agotados.

Analizando el comportamiento de otras ramas aportó que Fabricación de envases de vidrio (-11,4%) se vincula principalmente con la industria vitivinícola, que está teniendo disminución en las exportaciones de vino fraccionado, lo que es compatible con un dólar más barato. Y el turismo -Alojamiento en hoteles, pensiones y similares- dismi nuyó 6% en el primer trimestre- también está en caída.

Day indicó que los datos de orden nacional muestran que la industria venía creciendo, pero que cayó en marzo pasado, posiblemente por una incertidumbre coyuntural, producto de que aún no se había levantado el cepo, pero también de que muchos productos son sustitutos de importaciones y, con el dólar barato, hay más competencia con los que vienen del exterior.

Sociedad

LOS ANDES

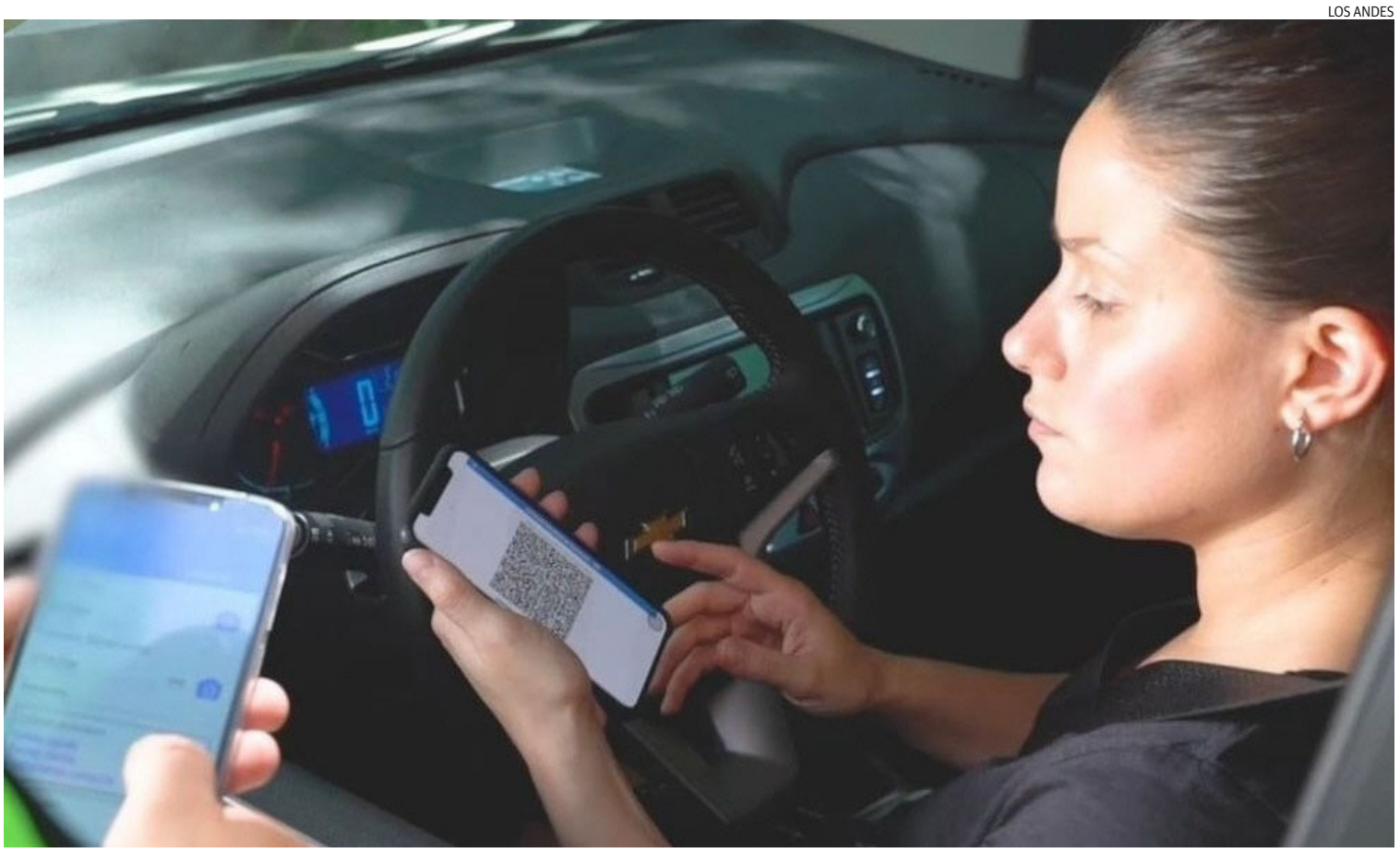

DATOS ONLINE. La medida fue anunciada por el Ministerio de Desregulación y la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, mediante el Decreto 196/2025.

La licencia de conducir digital entra en vigencia en Mendoza

TRÁNSITO. La nueva modalidad para la renovación online comienza a aplicarse en 19 jurisdicciones de la Argentina para que los conductores no tengan que realizar el trámite de manera presencial.

La nueva modalidad para la renovación online de licencias de conducir comienza a aplicarse en Mendoza para que los conductores no tengan que realizar el trámite de manera presencial. En tanto, a la hora de renovar, se ofrece una mayor comodidad y desburocratización.

"La medida comienza a aplicarse en las provincias que adhirieron a los cambios del Gobierno Nacional. Por lo tanto, los conductores ya pueden acceder a la nueva Licencia Nacional de Conducir digital, evitando hacer el trámite de manera presencial", explicaron desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

La norma fue anunciada por el Ministerio de Desregulación y la Secretaría de Transporte del Ministerio de Economía, mediante el Decreto 196/2025, como parte de un paquete de medidas del Ejecutivo nacional para desregular, modernizar y agilizar trámites.

"Con esta implementación, el Gobierno Nacional da un nuevo paso hacia la simplificación y digitalización de los servicios públicos, facilitando el acceso a trámites de manera más eficiente y segura, eliminando burocracia innecesaria y promoviendo un Estado más ágil", expresaron.

Esta nueva modalidad abarca a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Santa Fe, Neuquén, Mendoza, Catamarca, Chaco, Salta, Jujuy, Chubut, Corrientes, Misiones, La Rioja, Entre Ríos, San Luis, La Pampa, Tierra del Fuego, San Juan, Santa Cruz y Río Negro.

Las licencias vigentes, que aún no tienen que ser renovadas, se actualizarán en forma automática en el sistema y quedarán disponibles en la app Mi Argentina para ser presentada ante los controles pertinentes.

En dónde estará disponible

La licencia digital ya está disponible en la plataforma Mi Argentina y a partir de ahora "será válida para circular en todo el territorio nacional, sin necesidad de presentar la licencia física". Asimismo, las licencias vigentes, que aún no tienen que ser renovadas, se actualizarán automáticamente en el sistema y quedarán disponibles en la app Mi Argentina para ser presentada ante los controles pertinentes.

A su vez, explicaron que "las licencias que se tramiten por primera vez también serán digitales y podrán solicitarse de forma física de manera optativa y abonando un costo adicional por la impresión".

¿Cómo renovar la licencia de conducir?

Desde el sitio web oficial del Gobierno Nacional ya es posible iniciar el trámite para renovar o ampliar la licencia de conducir de manera digital. En Incargentina.seguridadvial.gob.ar, los usuarios pueden gestionar el proceso de la App Mi Argentina.

Es necesario ingresar con usuario y contraseña, validar los datos personales y seleccionar el tipo de trámite: renovación, ampliación o ambas. En caso de optar por una licencia profesional, se debe indicar si será interjurisdiccional.

Una vez elegido el trámite, se deben abonar las boletas correspondientes mediante las opciones de pago disponibles en la plataforma. Luego, el sistema permitirá seleccionar los prestadores habilitados para realizar los cursos y exámenes requeridos.

Los exámenes de salud (psicofísicos) y los cursos obligatorios no necesitan ser entregados personalmente. Una vez aprobados, los resultados serán cargados directamente al sistema por los prestadores, lo que agiliza el proceso y evita trámites presenciales.

En dos años, 100 escuelas tendrán paneles solares

INFRAESTRUCTURA. La DGE busca el uso de energía limpia y un ahorro de energía. Avanzan los estudios en las primeras 20.

Durante los próximos dos años, 100 escuelas públicas de Mendoza comenzarán a aprovisionarse de energía a través de paneles solares. La Dirección General de Escuelas (DGE), dependiente del Ministerio de Educación, Cultura e Infancias, promete en ese lapso instalar esa nueva tecnología y que según anticipan, permitirá un ahorro de recursos.

Los paneles solares generan electricidad de forma limpia y renovable. Por ello, tienen un impacto ambiental positivo al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y favorecer la preservación de recursos naturales.

Según explicaron, esto se hará efectivo gracias a una alianza estratégica con el sector privado, "que permite combinar esfuerzos para avanzar en sostenibilidad, modernización de infraestructura y desarrollo comunitario".

Para la primera etapa ya se adjudicaron las obras en 20 edificios escolares, que serán intervenidos por las empresas Wynne Industrial SRL y Sumpetrol SA. Ambas compañías iniciarán en los próximos días, los relevamientos técnicos y las tareas preliminares para avanzar luego con la instalación de los sistemas fotovoltaicos.

Las 20 escuelas iniciales están distribuidas en todo el territorio provincial. Son establecimientos de San Rafael, Malargüe, General Alvear, Ciudad y de Luján de Cuyo. Valer recordar que en enero se habían anunciado tres licitaciones, impulsadas por la DGE, para adquirir paneles que se instalarán en escuelas de los 18 departamentos.

> "Hace tiempo que venimos trabajando para que las escuelas puedan autoabastecerse de energía eléctrica y generar importantes ahorros económicos".
>
> **Carlos Daparo**
> Subsecretario de Infraestructura Escolar

Un alfajor de lentejas, la creación de dos nutricionistas mendocinas

EMPRENDEDORAS. Sin experiencia en repostería ni negocios, Valentina Soria y Constanza Martínez diseñaron un snack que se transformó en un éxito.

XX

DECIDIDAS. Coti y Valen, las dos jóvenes nutricionistas que crearon un alfajor para recomendar en su consultorio.

FOTO GENTILEZA

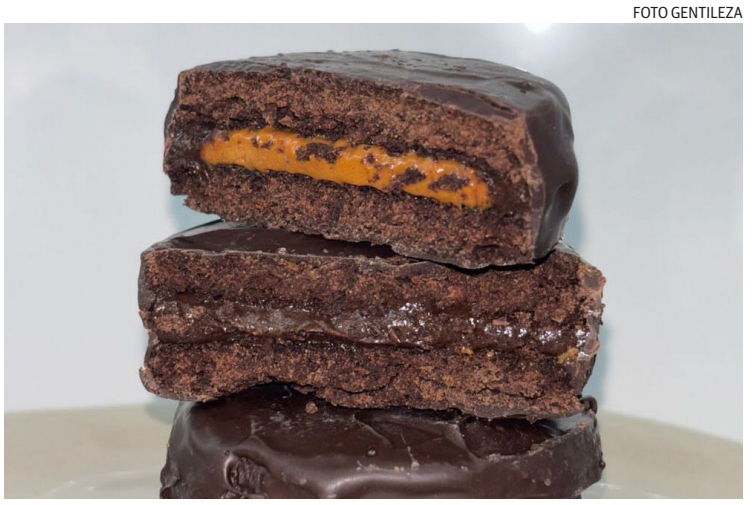

SABROSO. Con dos versiones: una de chocolate con naranja y otra de dulce de leche.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

Con el título recién estrenado, mucho entusiasmo y un panorama laboral poco alentador, dos jóvenes nutricionistas mendocinas se lanzaron a crear algo totalmente inesperado: un alfajor de lentejas. Sí, un alfajor bien argentino, pero con la legumbre como base. Así nació el "Alfateja", una golosina saludable pensada para saciar los antojos sin culpa.

Valentina Soria y Constanza Martínez, ambas de 23 años, contaron a Los Andes que la chispa surgió en sus propios consultorios: pacientes que pedían algo dulce y nutritivo para combatir la ansiedad. "Faltaba algo que pudiéramos recomendar. De ahí nació la idea", explican.

El 24 de abril lanzaron oficialmente su producto en redes sociales, tras casi seis meses de trabajo a "prueba y error", con una idea clara: lograr un sabor y textura que no tuvieran nada que envidiarle al alfajor tradicional. Se largaron con apenas 40 unidades y, al final del día, ya tenían más del doble de pedidos para el día siguiente. "Ese mismo día vendimos 90. Nos quedamos hasta las 3 de la mañana para cumplir y a las 7 ya estábamos de nuevo produciendo", recuerdan.

Tres semanas después elaboran más de 150 alfajores por día en sus cocinas y ya superaron las mil unidades vendidas. "La recepción fue buenísima. Empezamos vendiendo por Instagram y después se sumó el famoso boca en boca", celebra Coti.

Con valor nutricional

VACO es el nombre de la marca que engloba este primer producto, al que ya piensan sumar otros. Por ahora, el Alfateja viene en dos versiones: chocolate con naranjas (las rallan a mano) y dulce de leche. Ambos son suaves, generosos en relleno y para nada empalagosos.

Las chicas explican que su creación no se queda solo en lo marketinero. No se trata de "decir que lleva lentejas" y listo: la masa no tiene azúcares añadidos -solo el del dulce de leche y el baño de repostería-, no hay saborizantes ni colorantes. Todo es casero, hecho a mano.

El alfajor tiene 8,3 grs de proteína, el doble que un alfajor común, gracias a la clara de huevo y, claro, a la lenteja. Aporta hierro, fibra, potasio y magnesio. "El equilibrio de azúcar y grasa genera más saciedad. No te lleva al picoteo sin fin", explican.

La lenteja está presente en la masa. Y no fue una elección al azar. Valentina cuenta que probaron con otras legumbres, pero muchas dejaban una textura arenosa. "La lenteja amalgama perfecto. Probamos y fue la que mejor encajó en sabor y textura. Eso se nota en la aceptación por parte de la gente que lo prueba", dice.

También marcan una diferencia clave con otras golosinas "dietéticas", como las de arroz. "Les falta proteína, por eso no llenan", señalan.

> La recepción del alfajor fue buenísima. Empezamos vendiendopor Instagram y después se sumó también el famoso boca en boca. Estamos elaborando más de 150 alfajores por día".
>
> **Constanza Martínez**
> Creadora de la marca Vaco

> La lenteja amalgama perfecto. Probamos y fue la que mejor encajó en sabor y textura. Eso se nota en la aceptación por parte de la gente que lo prueba".
>
> **Valentina Soria**
> Creadora de la marca Vaco

¿Y las calorías? "No es cuestión de contar calorías a secas. Lo importante es de dónde vienen. No es lo mismo 100 calorías de proteína que 100 de carbohidratos. Una sacia, la otra no y se metaboliza de forma totalmente distinta", aclara Coti.

Valen agrega que el Alfateja fue la mejor idea entre muchas otras que barajaron y enseguida aclaran que la idea es replicar el concepto en otros productos. "Tenemos muchas otras opciones que también queremos desarrollar. Siempre con el foco en ofrecer productos ricos, nutritivos y diferentes".

Ni reposteras, ni marketineras

Valentina y Constanza fueron compañeras y amigas durante toda la carrera de Nutrición. Su terreno es la salud, no la pastelería ni el marketing. Por eso el desafío fue enorme, aseguran.

"No somos reposteras. No usamos azúcar, así que no teníamos ni idea de cómo lograr esa esponjosidad. Pero nos las arreglamos para que el producto tuviera buena aceptación", cuentan. ¿Cómo lo hicieron? Tutoriales, lecturas, Inteligencia Artificial y ayuda de conocidos. "Fuimos investigando y aprendiendo desde cero", explicaron.

Las chicas debieron ponderar el emprendimiento en detrimento de sus consultorios particulares ya que -aseguran- emprender no es nada fácil. "Hacer alfajores de este tipo para luego venderlos lleva mucho tiempo. Por suerte, nuestras familias nos ayudan un montón. Compran insumos, entregan pedidos... Estamos produciendo todo el tiempo", dice Constanza.

El sueño de las pibas

No es la primera vez que un emprendimiento exitoso empieza en la cocina de una casa. Pero sí es una de esas historias que inspiran por el empuje, la creatividad y las ganas de hacer algo distinto.

¿Cómo se ven a futuro? "Nos imaginamos vendiendo en todos lados. Queremos salir a tomar algo y ver el Alfateja en el kiosco, en un bar, en donde se pueda llegar", sueña Coti. "Emprender tiene caídas y vueltas a empezar. La perseverancia es todo", agrega.

Valen coincide: "Nunca te esperás lo que se viene. Todos los días hay desafíos nuevos. Hay que resolver rápido y seguir".

El próximo paso ya está en marcha: desarrollan un segundo producto pensado para deportistas. Además, buscan que el emprendimiento sea cada vez más sustentable. Ya usan bolsas de papel madera para la entrega y quieren mejorar los materiales del envoltorio del alfajor.

¿Y cómo seguir creciendo sin perder calidad? Con más herramientas. "Queremos comprar hornos, procesadoras, maquinaria. Sin eso, la producción a mayor escala se nos complica. Pero todo lo que recaudamos lo reinvertiremos ahí. La idea es seguir creciendo, pero sin perder la esencia nutricional, que es lo nuestro", aseguran orgullosas.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

Licitación Pública 1021/2025 Expte. n° 3156/2025

Convocase Licitación Pública, para el día 12/06/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: PLAYÓN DEPORTIVO ESCUELA MARTIN FIERRO, DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTÍN.
Presupuesto Oficial: $89.724.287,26.-
Valor del Pliego: $89.724,28.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 09/06/2025
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Licitación pública

Dotación de edificio propio para la Escuela Nº 0-061 *sin nombre* -Tres Porteñas - San Martín

Expte. Nº: EX-2025-02994878- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución Nº 38-SIDT-25
Presupuesto oficial obra básica: pesos un mil setecientos diecinueve millones cincuenta y nueve mil pesos ($1.719.059.000,00).
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de trescientos treinta (330) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 26 de mayo de 2025 a las 10 hs. **Punto de encuentro:** Calle García esquina Calle Molina-Tres Porteñas-San Martín-Mendoza. (Latitud 32°53'57.68"S; Longitud 68°23'6.36"O)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 4 de junio de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en **www.compras.mendoza.gov.ar** (CUC 040. ESTADO: todas)) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar***
*La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs. **Hasta el 4 de junio de 2025 a las 10 horas.***

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL | MENDOZA

Detienen en Mendoza a un presunto miembro de un clan venezolano

GOLPE COMANDO. Se trata de Juan Alberto Chodiman Paillan, quien fue imputado por un robo de dinero y joyas en un barrio privado de Guaymallén.

Oscar Guillen
oguillen@losandes.com.ar

IMAGEN ILUSTRATIVA

ROBO. Los asaltantes se llevaron unos $40 millones, euros, dólares y valiosas joyas.

Detuvieron e imputaron en Mendoza a un ciudadano chileno que, según informantes policiales, sería integrante del "Tren de Aragua" la poderosa organización criminal venezolana cuyas ramificaciones se han extendido a varios países, desde Estados Unidos a Chile.

Juan Alberto Chodiman Paillan fue detenido el viernes durante un allanamiento realizado en una vivienda de la calle Tirasso, en una investigación que libera el fiscal de Robos y Hurtos Oscar Malla por un robo millonario en un barrio privado de Guaymallén. Chodiman se encuentra detenido, tras ser imputado por el delito de robo agravado en poblado y en banda.

El 1º de mayo pasado, cerca de las 22 un vecino del barrio privado La Bajada, ubicado en Urquiza a 350 de Guaymallén, denunció que ladrones habían entrado a su casa, luego de que se fueras por la mañana y regresara a la noche, cuando desde la seguridad del barrio le avisaron la novedad.

Cuando la víctima entró en su casa descubrió que habían forzado la cerradura de un secreter que tenía en el interior de un placard y se lo habían llevado $ 12.000.000, 15 mil euros, entre 12 y 15 mil dólares y joyas varias, entre ellas un reloj marca Swatch de plata y oro y un collar de perlas.

La policía comenzó a investigar del robo y descubrió que en la tarde ingresó al barrio una camioneta negra, sin patentes que se estacionó en la puerta de la casa de la víctima y, según algunos vecinos, dos hombres se bajaron y lograron acceder a la casa a través de los techos.

El denunciante explicó que había visto el registro de las cámaras de seguridad y observó que a las 19.30 horas, ingresó una camioneta nueva, Ford Territory, sin patente, a la que los dos guardias de seguridad apostados en el ingreso los saludaron y no le tomaron ningún dato. El vehículo dio algunas vueltas por el barrio y luego se pasó frente a su casa.

Cerca de las 20. 30 cuando llegó la hija del dueño de casa, los sujetos que se encontraban en el interior escaparon por la parte trasera, se subieron por el techo de un vecino, se descolgaron por la parte de adelante y subieron al vehículo, saliendo sin problemas del barrio.

Personal de Robos y Hurtos comenzó a investigar el caso y a través de informantes consiguió establecer la patente del vehículo utilizado y luego la identidad de los integrantes de la organización.

Se trata de un delincuente conocido como "Chino" o "Cordobés", otro como "el Chileno" y el tercero como "El Colombiano", quienes integrarían la banda de "El Huevo" o "Hitman", detenido el 2 de mayo en un allanamiento realizado en una vivienda del barrio Congreso–Progreso de Guaymallén.

Según la información de los investigadores policiales "el Chileno", también es conocido como "Axel", quien se encontraría en Mendoza de modo clandestino dado que pertenecería a la red criminal conocida como "Tren de Aragua".

El Tren de Aragua nació en Venezuela en 2010 y desde entonces ha extendido sus actividades a Estados Unidos, México, Colombia, Perú, Bolivia y Chile. Ha sido responsable de actividades delictivas como extorsión, secuestros, robos y homicidios.

GENTILEZA POLICÍA FEDERAL

TRÁFICO. La Justicia Federal de Mendoza avanza con la investigación de la banda.

Una banda traía pistolas 9mm a la provincia y las cruzaba a Chile

CONTRABANDO. La causa tiene 38 imputados, 23 detenidos y 6 con pedido de captura. Se imputó a nuevos involucrados.

La Justicia Federal de Mendoza avanza con la investigación de la banda que traficaba armas desde Mendoza a Chile, la cual tiene a 38 personas imputadas por los delitos de asociación ilícita y contrabando de exportación de armas y municiones.

El Juzgado Federal N°3 de Mendoza convalidó el requerimiento del Área de Transición de la Unidad Fiscal Mendoza, a cargo del fiscal Fernando Alcaraz, que impulsa una investigación y, a partir de esta se logró vincular un hecho ocurrido en Tucumán en diciembre de 2023 con la operatoria de esta organización criminal que operaba en Argentina y Chile, lo que permitió ampliar la imputación a nuevos involucrados.

En la actualidad, la causa a cargo del juez Marcelo Garnica cuenta con 38 imputados, 10 de las cuales son de nacionalidad chilena aunque, entre ellas, algunas cuentan con DNI argentino por nacionalización. De todos ellas, 23 están detenidas y hay 6 prófugos con orden de captura, mientras que el resto transita el proceso en libertad, informaron desde el Ministerio Público Fiscal.

La fiscalía aclaró que no todos los implicados están imputados por tráfico de armas y que en la investigación se advirtió que algunos se dedicaban a otros delitos como la venta de drogas y por ello fueron procesados por comercio de estupefacientes.

El proceso relacionado al hecho del tráfico de armas descubierto en Tucumán inicialmente contó con la actuación del titular de la Fiscalía Federal Nº 2, Agustín Chit. A instancias del representante del Ministerio Público Fiscal, se ordenó la detención de 2 personas interceptadas en un operativo de prevención sobre la Ruta Nacional 38, a la altura de La Invernada, departamento La Cocha. Los dos hombres transportaban 8 armas de fuego (pistolas 9 mm) y 13 cargadores a bordo de un colectivo que tenía por destino Mendoza.

Prisión domiciliaria al agente de viajes acusado por estafas

Le dieron el beneficio de la prisión domiciliaria a Pedro Guillén, el agente de viajes denunciado por 80 mendocinos a los que habría estafado una suma millonaria, que se encuentra detenido desde enero pasado.

María José Cerdera, jueza del Tribunal Penal Colegiado N°1, le dictó la prisión preventiva en la modalidad de domiciliaria pero le fijó una fianza de $ 50 millones, al término de una audiencia que había comenzó en enero pasado.

Según el fiscal Juan Ticheli, el empresario que se habría quedado con unos $240 millones de clientes que habían comprado paquetes de viajes en "Guillén Interprise", empresa que regenteaba el sospechoso. Por eso lo imputó por "estafas reiteradas en concurso real", delito que tiene penas que van desde 1 a 50 años de prisión.

El pedido de preventiva es por sólo por 20 denuncias que el fiscal tramitó inicialmente, pero la causa tiene, en total, a 80 afectados.

EL IMPUTADO. A Guillén se le fijó una fianza de $ 50 millones

VIOLENCIA

Imputaron a hombre que apuñaló a su exmujer

Después de una huida por varias horas, detuvieron a un hombre de 45 años acusado del intento de femicidio contra su expareja de 38 años en Tupungato. Cuando estaban ambos en el interior de un auto, él le propinó varios cortes en el cuello y la dejó tirada en la ruta. La víctima fue asistida y se encuentra fuera de peligro.
Por la tarde de ayer se conoció que Pablo Santibañez (45) fue imputado por el delito de "homicidio agravado por el vínculo en concurso ideal con femicidio en grado de tentativa".

INTENTO DE FEMICIDIO

Policía le disparó a su novia embarazada

Un suboficial (de 22 años) de la Policía de Rosario le disparó en la cabeza a su pareja embarazada (21) de ocho meses y la joven tuvo que someterse a una cesárea de urgencia y está internada en grave estado. El caso tuvo lugar en la vivienda de ambos, en Coronda, cuando el agresor utilizó su arma reglamentaria y le disparó a su pareja embarazada. Los vecinos dieron aviso a la Policía, la joven está internada en estado delicado, mientras que el bebé estaría en buen estado de salud en el área de Neonatología.

DESCARGÁ LA APP Y AHORRÁ!

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO

EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)

CON DINERO EN CUENTA *TOPE SEMANAL $3000*

15% DE AHORRO

EN TIENDAS FULL

PAGANDO CON APP *TOPE MENSUAL $2000*

30% DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

APP YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
Para más información ingresá en www.losandespass.com.ar

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Golpe duro a la integración socio urbana

El Gobierno nacional disolvió los fondos de Integración Socio Urbana (FISU) y Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica (Fondotec), con el argumento de haber detectado irregularidades en el manejo de los recursos estatales y los acuerdos con cooperativas sin antecedentes para la realización de obras públicas.

Nos ocupamos en este comentario del cierre de uno de esos fondos, el de Integración Socio Urbana (FISU), uno de los veinticuatro eliminados por esta gestión.

La decisión de la clausura, según la explicación oficial, se debió a irregularidades detectadas en las auditorías realizadas por la Sindicatura General de la Nación (Sigen). Específicamente se asegura que el FISU había adquirido terrenos contaminados en los que se iban a levantar viviendas, otorgaba las obras a cooperativas desconocidas y demoraba los proyectos.

En los ámbitos que defienden y promocionan la realización de los proyectos de mejoramiento urbano de barrios populares, disienten con la posición oficial y sostienen que con las medidas adoptadas se dejará sin acceso a derechos básicos como vivienda adecuada, agua potable, cloacas, electricidad segura o calles pavimentadas a más de cinco millones de personas que viven en barriadas que tienen alto nivel de carencias.

El FISU fue creado como instrumento central para implementar la Ley 27.453, sancionada en 2018 con apoyo del Congreso de la Nación. Su objetivo era aportar obras de integración socio urbana a los más de 5.600 barrios registrados en el Renabap (Registro Nacional de Barrios Populares). Ese consenso institucional permitió consolidar programas de política territorial.

Desde 2020, el fondo se financió principalmente con el 9% de lo recaudado por el Impuesto País. Sin embargo, en diciembre de 2023, el Gobierno nacional redujo esa asignación a 0,3%. Esta decisión provocó la paralización de más de 700 obras en todo el territorio.

Especialistas que promueven la vivienda social y la ejecución de obras que mejoren los asentamientos precarios, sostienen que el Ejecutivo nacional debió suspender o poner bajo control las situaciones sobre las que sospecha están incursas en irregularidades o delitos. Pero, no descartar la totalidad del programa que estaba activo y dando resultados.

Respecto a los terrenos contaminados, la auditoria oficial precisó que se trataban de predios ubicados en la proximidad de basurales y en tal sentido no eran aptos para la instalación de asentamientos humanos. Asimismo, apuntaron a que las compras de los mismos fueron aprobadas sin que se hubiera tasado el inmueble.

Sin muchas esperanzas de lograr una revisión de lo actuado, lo que se afirma desde el sector afectado es que se suspendan las operatorias que están bajo investigación por falta de transparencia, pero que se mantenga las obras que mejoran el hábitat de miles de familias, situación que involucra a muchos mendocinos y mendocinas.

La paralización de miles de emprendimientos que eran financiados por el Fondo de Integración Socio Urbana impedirá la realización de mejoras en la infraestructura de unas 330 mil familias del sector más vulnerable de la sociedad.

Modificar y detener situaciones irregulares está bien y se concede, pero desalentar el progreso de amplios sectores empobrecidos de la sociedad se traducirá en una deuda muy gravosa de saldar.

JOSÉ "PEPE" MUJICA

La mansa rebelión de la austeridad y la sencillez

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

La muerte del hombre que hizo de su vejez una clase magistral de sencillez y austeridad, puso en las pantallas del mundo su imagen exhibiendo dejadez en su vestimenta y en su desprolija chacra de las afueras de Montevideo. En el mismo puñado de días, las pantallas mostraban lujosos salones de imponentes palacios donde monarcas archimillonarios recibían al magnate neoyorquino que gobierna Estados Unidos.

En esas imágenes, Trump recibía regalos increíbles, como un jumbo para que reemplace al Aire Force One, del emir qatarí Tamim bin Hamad al Thani, y joyas increíbles del emir de Abu Dabi, Jhalifa bin Zayed bin Sultán al Nahyan, y del príncipe saudita Mhamed bin Salmán. A renglón seguido, los noticieros en el mundo mostraban fotos del viejo líder uruguayo con su perra de tres patas entre las plantas y matorrales de su hogar campestre.

En un tiempo en que se idolatra el poder y el dinero, mostrarse austero es un acto de rebelión y ser anciano y sencillo es una forma de resistencia.

Esas fueron la mejor rebelión y la más valiosa resistencia que encarnó José Mujica. Parecen menos insumisas que haber tomado las armas en su juventud, pero no es así. El mayor aporte de Mujica fue hacer de su vejez una clase magistral de austeridad y sencillez.

Ni como senador ni como ministro de Agricultura ni como presidente aportó tanto como lo que aportó con su forma de envejecer. Seguramente era consciente de que vestir desalineado, vivir en una chacra y hablar de manera campechana, que son verdaderamente su forma de vestir, vivir y hablar, lo convertía junto con su envejecimiento en un personaje entrañable y le daba fuerza a sus posiciones y sus agrupaciones políticas, el Movimiento de Participación Popular (MPP) y el Frente Amplio.

¿Por qué esa personalidad y esa imagen de anciano descuidado y sabedor de las cuestiones humanas fueron tan políticamente eficaces? Porque su originalidad llamó la atención en las democracias desarrolladas del hemisferio norte y en otros rincones del planeta. Y eso fue valioso porque una imagen de austeridad y sencillez choca con la obsesión por la riqueza, los lujos y el poder que impera en el mundo de este tiempo.

En rigor, austera es casi toda la clase dirigente de Uruguay, pero Mujica sobresalía incluso en esa postal, porque parecía ostentar pobreza. Una suerte de versión uruguaya de Diógenes de Sínope, antiguo filósofo cínico que practicó el abandono total de su persona, luciendo la carencia absoluta de bienes materiales.

Por cierto, en la historia de Mujica hay páginas negras. A principios de los años '60 integró junto a Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro y Mauricio Ronsecof la comandancia del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T), guerrilla urbana marxista-leninista, motivada por el triunfo de la revolución cubana e inspirada en los sabotajes, asaltos de bancos, secuestros y emboscadas que perpetraba Frank País en la ciudad de Santiago de Cuba para apoyar la sublevación castrista tras el asalto al cuartel Moncada.

Tupamaros realizó acciones que le dieron visibilidad más allá de la región. El copamiento de Pando, en el Departamento de Canelones, durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco, y posteriormente la espectacular fuga del penal de Punta Carretas, inspiraron a artistas de la talla de Costa Gavras, el cineasta que dirigió Estado de Sitio, con Yves Montand en el rol protagónico y la banda sonora que compuso Mikis Theodorakis.

Pero además de los golpes cinematográficos, los tupamaros cometieron asesinatos, secuestros y otros crímenes, convencidos de que eran necesarios para construir el socialismo.

Después de años recluido en una celda oscura y húmeda, con tres balas de las seis que recibió en distintos tiroteos y los médicos nunca pudieron extraerle, el hombre que convirtió al MLN-T en el centroizquierdista MPP (Movimiento de Participación Popular) y lo integró al Frente Amplio creado y liderado por el general Líber Seregni, hizo una revisión de ese pasado violento con la lucidez que le dio tomar distancia de la ideología para acercarse a la realidad.

Como senador, como ministro y como presidente, Mujica fue uno más. Con aciertos y errores. Pero como anciano, puso en valor la vejez en un tiempo que la muestra devaluada y marginada porque sólo venera la juventud y el poder.

En esa posición lució un pragmatismo que no se desprendía de valores. Otra originalidad de Mujica: ser pragmático y a la vez exponer valores humanos coherentes con su forma de vida.

Mujica no fue mejor presidente que Tabaré Vázquez ni que Jorge Batlle, Julio María Sanguinetti y Luis Lacalle Pou. Aun así, tuvo más visibilidad mundial.

Por cierto, la extravagancia está más cerca de ser la regla que la excepción en un tiempo sediento de outsiders con el menor parecido posible a los políticos. Sin embargo, la extravagancia de Mujica fue excepcional en un escenario global colmado de liderazgos que ostentan riqueza y otros que idolatran a los millonarios y exhiben insensibilidad y desprecio por los débiles.

Como senador, como ministro y como presidente, Mujica fue uno más. Con aciertos y errores. Pero como anciano, puso en valor la vejez en un tiempo que la muestra devaluada y marginada porque sólo venera la juventud y el poder.

El mundo se asomó al multitudinario funeral que despidió como se despide a los personajes entrañables. Como finalmente mereció ser despedido quien supo hacer de su vejez una clase magistral de austeridad y sencillez.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 20 de mayo de 1925

México pidió un préstamo de 30 millones de dólares

México DF. Oficialmente se asegura que el gobierno concluyó las negociaciones de un préstamo de 30 millones de dólares con banqueros norteamericanos, suma que será destinada a la construcción de caminos. Los intereses automovilísticos norteamericanos apoyan el empréstito.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Guerra. Trump anunció que Rusia y Ucrania negocian un alto el fuego

ACUERDOS. El presidente norteamericano difundió esa noticia luego de concretar una conversación de más de dos horas con su par ruso Vladimir Putin.

ARCHIVO/ AP

BUENA RELACIÓN. En otras épocas, Putin y Trump ya se entendían bien en reuniones. Esta vez, la charla fue telefónica.

Agencias

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer un acuerdo entre Rusia y Ucrania para la apertura "inmediata" de negociaciones para un alto el fuego y "poner fin a la guerra". Fue tras una esperada comunicación entre Putin y él, que se realizó ayer y duró dos horas.

"Acabo de terminar mi conversación de dos horas con el presidente de Rusia Vladimir Putin. Creo que ha ido muy bien. Rusia y Ucrania comenzarán de inmediato las negociaciones para un alto el fuego y, lo que es más importante, para poner fin a la guerra", escribió Trump en su cuenta en Truth Social.

Trump explicó que Kiev y Moscú negociarán las condiciones porque "conocen detalles que nadie más percibiría". También destacó que "el tono y el espíritu" de la conversación con Putin fue "excelente".

"Si no hubiera sido así, lo diría antes que después. Rusia quiere comerciar a gran escala con Estados Unidos cuando termine este catastrófico baño de sangre y yo estoy de acuerdo", agregó. "Rusia puede crear mucho empleo y riqueza. Su potencial es ilimitado", sumó.

En cuanto a Ucrania, dijo que también "se puede beneficiar del comercio durante la reconstrucción del país".

Trump explicó que ya comunicó sobre la llamada con Putin al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski; a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen; al presidente de Francia, Emmanuel Macron; a la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni; al canciller de Alemania, Friedrich Merz, y al presidente de Finlandia, Alexander Stubb.

"El Vaticano, representado por el Papa, ha declarado su interés en acoger las negociaciones. ¡Que comience el proceso!", concluyó Trump.

Qué dijo Putin

"Nos hemos puesto de acuerdo con el presidente Trump en que Rusia propone, está dispuesta, a trabajar con la parte ucraniana en un memorándum sobre un posible y futuro tratado de paz", dijo Putin a la prensa rusa tras conversar largo y tendido con su colega de Estados Unidos.

Putin describió como "muy útil", "muy franca", y "muy constructiva" las más de dos horas conversación con Trump, quien le habría expuesto su postura sobre un cese de las hostilidades en Ucrania.

"Raramente hay conversaciones tan largas (....) ninguno de los dos quería, si se puede decir así, colgar el teléfono", explicó Yuri Ushakov, asesor del Kremlin para política internacional, en una rueda de prensa telefónica.

Esta fue la tercera conversación telefónica entre ambos presidentes desde la llegada al poder del líder estadounidense el pasado 20 de enero.

Conflicto. Putin señaló que la reunión con Trump fue productiva y que Rusia está dispuesta a trabajar sobre un memorándum para un tratado de paz. Por su parte, Zelenski dijo que los primeros pasos "deben ser aceptables para ambas partes".

Plazos para un arreglo pacífico

Putin añadió que dicho memorando incluirá "las distintas posturas sobre los principios de arreglo y los plazos para la firma de un posible tratado de paz". "Este incluirá un posible cese el fuego por un plazo de tiempo determinado, en caso de que se alcancen los correspondientes acuerdos", subrayó.

Al respecto, Ushakov aseguró que Putin y Trump no abordaron posibles plazos para la declaración de una tregua, aunque admitió que el interlocutor estadounidense "se mostró interesado en el pronto logro de uno u otro acuerdo".

Putin subrayó que "la clave radica en que las partes rusa y ucraniana muestren el mayor de los deseos de lograr la paz, y hallen los compromisos que satisfagan a ambos bandos".

Al tiempo que subrayó que Rusia apoya un arreglo pacífico del conflicto, recordó que lo importante para Rusia "es eliminar las causas originales de la crisis".

El líder ruso resaltó que la reanudación de las negociaciones directas con Ucrania el pasado viernes en Estambul demuestra que "estamos en el buen camino".

Qué dijo Zelenski

En tanto, el presidente ucraniano Volodimir Zelenski dijo que la próxima reunión entre Ucrania y Rusia, quizás en la presencia de otros países, podría celebrarse en el Vaticano, Suiza o Turquía, al tiempo que señaló que espera conocer las condiciones de Moscú para un alto el fuego. También apuntó a que cualquier demanda inasumible sería una prueba de que los rusos no quieren la paz.

"Desconozco los principios (condiciones) de la parte rusa, pero como lo he entendido en nuestra conversación con el presidente Trump, Rusia quiere enviarnos un memorándum. Los primeros pasos tienen que ser aceptables para ambas partes", enfatizó Zelenski.

AP

VENEZOLANOS. Muchos de ellos huyeron del régimen de Maduro.

EE.UU. quita protección a venezolanos

MEDIDA. La Corte Suprema permite a Trump deportar a unos 350 mil venezolanos que hoy viven en Estados Unidos.

La Corte Suprema le permitió ayer al gobierno del presidente Donald Trump retirar las protecciones legales a 350 mil venezolanos, que podrían quedar expuestos a ser deportados.

La orden de la corte, con sólo un disenso registrado, suspende el fallo de un juez federal en San Francisco que mantenía vigente el Estatus de Protección Temporal para los venezolanos, el cual de otro modo habría expirado el mes pasado. Los jueces no proporcionaron una justificación, lo cual es común en apelaciones de emergencia.

El estatus le permite a las personas que ya están en Estados Unidos vivir y trabajar legalmente debido a que sus países de origen se consideran inseguros por desastres naturales o conflictos civiles.

Críticas

La orden del máximo tribunal sería aparentemente "la mayor acción en la historia moderna de Estados Unidos para despojar a cualquier grupo de no ciudadanos de su estatus migratorio", indicó Ahilan Arulanantham, uno de los abogados de los migrantes venezolanos. "Esta decisión colocará a las familias en una posición imposible, en la que tendrán que elegir entre sobrevivir o la estabilidad", dijo Cecilia González Herrera, quien presentó la demanda para intentar impedir que el gobierno federal le revocara las protecciones legales a ella y a otras personas en la misma situación.

El Departamento de Seguridad Nacional no comentó de inmediato sobre la orden de la Corte Suprema.

Deportes

Todo el Apertura. Escaneá el código QR e informate de lo ocurrido en los encuentros entre Boca Juniors vs. Independiente y Argentinos vs. San Lorenzo.

LOS DETALLES DEL RENOVADO ESTADIO BODEGUERO

A Ampliación. El estadio tendrá una capacidad total para 21.000 personas, y su diseño combina elementos clásicos del histórico Gambarte con una arquitectura moderna que proyecta al club hacia el futuro.

B Más comodidades. Entre las principales novedades se destacan la construcción de 46 palcos nuevos, distribuidos en una estructura moderna que ofrece mayor comodidad y visibilidad.

C Moderno. Además de los palcos y el sistema de seguridad, se han renovado los vestuarios, se instalaron nuevas luminarias LED y se optimizó el campo de juego con tecnología de riego automatizado.

El Gambarte, historia viva

FÚTBOL. Tras dos décadas, Godoy Cruz presentó la renovación total de su estadio. Con modernas instalaciones, capacidad para 21.000 personas y un fuerte anclaje en su identidad, el club se prepara para un regreso cargado de emoción y memoria.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

En una jornada cargada de emoción y significado para la historia del Club Deportivo Godoy Cruz Antonio Tomba, el presidente Alejandro Chapini llevó a cabo la presentación del renovado estadio Feliciano Gambarte. La histórica casa del club, ubicada en pleno corazón del departamento godoycruceño, atraviesa su etapa final de remodelación y se prepara para volver a ser escenario de fútbol y memoria viva para todos los simpatizantes bodegueros.

El titular del Tomba recorrió cada sector del renovado estadio y mostró cómo avanzan las obras, que transformaron por completo la infraestructura original. Entre las principales novedades se destacan la construcción de 46 palcos nuevos, distribuidos en una estructura moderna que ofrece mayor comodidad y visibilidad.

El nuevo Feliciano Gambarte también contará con un sistema de seguridad de última generación, compuesto por 71 cámaras de vigilancia distribuidas estratégicamente en todo el recinto, cumpliendo con los más altos estándares exigidos para espectáculos deportivos.

El estadio tendrá una capacidad total para 21.000 personas, y su diseño combina elementos clásicos del histórico Gambarte con una arquitectura moderna que proyecta al club hacia el futuro.

Orgulloso y emocionado, Chapini fue quien guió y explicó cada uno de los detalles y remodelaciones del flamante estadio: "Dijimos en algún momento que, cuando estuviese más o menos listo el lugar, los convocaríamos para mostrarles el estadio. Algunas cosas están listas, otras en obras y otras se están terminando, pero nos pareció que era el momento de mostrarlo", explicó el titular del Expreso.

Además de los palcos y el sistema de seguridad, se han renovado completamente los vestuarios, se instalaron nuevas luminarias LED y se optimizó el campo de juego con tecnología de riego automatizado.

GENTILEZA

TEATRO DE SUEÑOS. El imponente y remodelado estadio Feliciano Gambarte fue recorrido ayer por autoridades de la entidad y periodistas.

> "Realizaremos un partido con la idea de volver al barrio y sentirnos felices de estar nuevamente en nuestra casa. Ese día queremos que vuelva a latir nuestra cancha. Será un día emotivo".
>
> **Alejandro Chapini**
> Presidente - Godoy Cruz

71

Cámaras de vigilancia. Distribuidas estratégicamente en distintos sectores del estadio, cumplirán con los más altos estándares exigidos para espectáculos deportivos.

También se mejoraron las instalaciones de servicios y se adecuaron los accesos para garantizar mayor comodidad y seguridad para todos los asistentes.

En cuanto al esperado día, Chapini manifestó: "Realizaremos un partido con la idea de volver al barrio y sentirnos felices de estar nuevamente en nuestra casa. Ese día queremos que vuelva a latir nuestra cancha, por decirlo de alguna manera, porque dos semanas después nuestro equipo jugará oficialmente el torneo contra sus rivales en este escenario", sostuvo.

La reinauguración oficial será el próximo 5 de julio, con un evento especial que incluirá un partido protagonizado por viejas glorias del club, en un gesto que busca rendir homenaje a quienes dejaron una huella imborrable en la historia tombina. "La idea es que sea un día de alegría, de felicidad y que todo aquel que vistió la camiseta de Godoy Cruz pueda volver a disfrutarla durante unos minutos; que cada uno de ellos sienta los aplausos de los hinchas, el reconocimiento. Vamos a volver después de 20 años, y muchos padres, abuelos e hinchas que se fueron de un día para otro... por lo tanto, será un día con mucha carga emotiva", agregó.

El regreso del Gambarte y su historia representan más que una obra de infraestructura: es el símbolo del retorno a los orígenes, del respeto por la identidad y de la visión de futuro de una institución que sigue dando muestras de crecimiento sin olvidar sus raíces.

La recuperación del estadio no sólo reafirma el compromiso del club con su comunidad, sino que también renueva el vínculo sentimental con generaciones de hinchas que crecieron alentando desde sus tribunas. Volver al Gambarte implica revivir historias, abrazar la tradición y proyectar un futuro con identidad propia, en un espacio que vuelve a latir como el corazón deportivo de Godoy Cruz.

En este contexto, el renovado estadio se presenta como un faro para el fútbol mendocino, y una inspiración para otras instituciones que buscan desarrollarse sin renunciar a su esencia. El "Templo del Expreso" reabre sus puertas con la promesa de nuevas gestas deportivas, pero también como un homenaje a su rica historia y a quienes supieron forjarla con esfuerzo, pasión y sentido de pertenencia.

CERTEZAS. Desde hace varios partidos, Marcelo Gallardo expresa su conformidad con el rendimiento del Millo.

El Millonario quiere seguir su racha triunfal

FÚTBOL. River Plate recibe a Platense, por los cuartos de final del Apertura. El duelo está previsto a las 20.30 y define el último clasificado a las semifinales.

Tras una racha positiva y un rendimiento en claro ascenso, el River de Marcelo Gallardo se prepara para recibir hoy al siempre complicado Platense en el Estadio Monumental, en el marco de los cuartos de final del Torneo Apertura 2025, desde las 20.30.

El equipo de Núñez llega en su mejor momento futbolístico del año. El pasado jueves, goleó 6-2 a Independiente del Valle y se aseguró el primer puesto de su grupo en la Copa Libertadores. Días antes, había vencido con autoridad a Barracas Central por 3-0, con tantos de Paulo Díaz, Ignacio Fernández y Marcos Acuña.

Sin embargo, no todas son buenas noticias para el Muñeco. De cara al choque con el Calamar, no podrá contar con Gonzalo Montiel: el lateral sufrió la reaparición de una cicatriz tras su distensión grado 1 en el bíceps femoral derecho y tendrá al menos diez días de recuperación. Fabricio Bustos volverá a ocupar su lugar.

Frente al conjunto ecuatoriano, el Muñeco optó por una formación mixta entre titulares y suplentes, rotando piezas clave para llegar con energías al duelo de hoy. Para enfrentar a Platense, se espera el regreso de nombres importantes como Paulo Díaz, Marcos Acuña y el mendocino Enzo Pérez. Volverían a aguardar por una oportunidad en el banco Germán Pezzella, Milton Casco y Giuliano Galoppo.

Para esta noche, el Muñeco Gallardo prevé el regreso de nombres importantes como Paulo Díaz, Marcos Acuña y el experimentado volante mendocino Enzo Pérez.

Aun así, el DT tampoco podrá contar con varios habituales relevos que siguen en etapa de recuperación: Maximiliano Meza, Gonzalo Martínez y Matías Rojas continúan al margen por sus distintas molestias físicas.

Del otro lado, el Platense conducido por la dupla Favio Orsi-Sergio Gómez llega con el ánimo en alza tras dar la gran sorpresa en los octavos de final. En el Cilindro de Avellaneda, eliminó a Racing con un agónico gol de Nicolás Orsini, dejando en el camino a uno de los grandes candidatos.

Del otro lado, Platense llega con la moral por las nubes. El equipo de la dupla Favio Orsi y Sergio Gómez protagonizó una de las sorpresas del certamen al eliminar a Racing en Avellaneda. En un duelo vibrante, el Calamar se impuso con un gol agónico de Nicolás Orsini. Esa victoria no solo significó un golpe anímico clave, sino también una demostración de carácter.

Ahora, los de Vicente López buscarán repetir la hazaña ante un River que se perfila como candidato al título.

River Plate
Franco Armani
Fabricio Bustos
Martínez Quarta
Paulo Díaz
Marcos Acuña
Ignacio Fernández
Enzo Pérez
Kevin Castaño
F. Mastantuono
Sebastián Driussi
Facundo Colidio
DT. M. Gallardo

Platense
Juan P. Cozzani
Juan Saborido
Ignacio Vázquez
Oscar Salomón
Guido Mainero
Rodrigo Herrera
Leonel Picco
Tomás Silva
Augusto Lotti
Ronaldo Martínez
Vicente Taborda
DT. Gómez - Orsi

Estadio. MAS Monumental.
Hora. 20.30.
TV. TNT Sports Premium.
Árbitro. Yael Falcón Pérez.

Huracán fue el primer semifinalista

Huracán fue el primer semifinalista del Torneo Apertura 2025 . Le ganó bien 1-0 a Central en Rosario y le cortó una racha de nueve triunfos consecutivos. El único gol lo hizo Walter Mazzantti a los 20 minutos del primer tiempo de palomita. ¡Sí, de palomita a Central! Anoche, al cierre de esta edición, esperaba por el ganador de Boca-Independiente, que se jugaba en La Bombonera, y con cualquiera de los dos volverá a jugar de visitante.
Era enorme el desafío del Globo por el peso que tenía la racha del Canalla como local: 9 jugadores, 9 ganados. Por eso, la idea de Kudelka fue salir a jugar de igual a igual. Atacar y tratar de dar el golpe antes de los primeros 25'. Después, aguantar. Y el plan salió perfecto, con un golazo de palomita de su número 10 y mucho esfuerzo físico para presionar alto y achicarle los espacios a Malcorra, que casi nunca consiguió entrar en el juego.

Corrales asumió como DT de San Martín

FÚTBOL. El exarquero del León vuelve al club en un momento delicado y apuesta al trabajo colectivo y la identidad.

Apenas dos días después de la renuncia de Mauricio Elena, Christian Corrales inició su segundo ciclo como DT del Atlético Club San Martín. El exarquero del León asumió con poco tiempo para trabajar, pero con un fuerte compromiso emocional y profesional.

"Estaba en conversaciones con Brown de Madryn, pero cuando me llamaron no lo dudé. El que me conoce sabe lo que significa San Martín para mí", contó Corrales, que también destacó la predisposición del plantel: "No dirigí a ninguno de los jugadores. Vi muy buena actitud y muchas ganas de mostrarse".

A más de una década de su última etapa en el club, Corrales asegura que vuelve con más experiencia: "Uno tiene que crecer. Vengo de lugares donde puse como ejemplo a San Martín por su gente, su esfuerzo y su pasión".

Además, el DT expresó: "Estamos hablando mucho, explicando la idea. Llevará tiempo, pero queremos un equipo intenso, agresivo y protagonista".

VUELTA. Corrales está de regreso.

Messi, contra los arbitrajes

FÚTBOL. El rosarino criticó al árbitro tras la derrota 3-0 ante Orlando City, señalando una jugada polémica que derivó en el primer gol rival.

Tras la dura derrota 3-0 ante Orlando City, Lionel Messi expresó su malestar con el arbitraje, apuntando directamente contra el juez Guido González Jr., a quien responsabilizó por decisiones que perjudicaron a Inter Miami. Si bien valoró el rendimiento del equipo en el primer tiempo, señaló como clave una jugada polémica que derivó en el primer gol del rival.

"Estábamos bien, dominando, ellos no podían salir. Pero en una jugada rara, un pase al arquero, el árbitro me dijo que no conocía la regla", contó Messi, en referencia a una acción que Inter reclamó como cesión. Para el argentino, no se trata de un hecho aislado, sino de una seguidilla de fallos que vienen afectando al equipo, y por eso pidió más nivel y claridad en el arbitraje de la Major League Soccer (MLS).

A pesar de la frustración, Messi destacó la actitud del equipo durante la primera mitad, donde sintió que Inter Miami controlaba el partido y generaba ocasiones. Sin embargo, tras el gol, el equipo rival se afianzó y el ritmo cambió. "Nos hicieron un gol extraño, pero eso forma parte del fútbol. Lo importante es seguir trabajando y enfocarnos en lo que podemos controlar", agregó el delantero rosarino, quien sigue siendo la figura más destacada del equipo a pesar de los desafíos.

FÚTBOL

El Dibu Martínez podría emigrar de Aston Villa

Emiliano Martínez podría estar viviendo sus últimos días en Aston Villa. El arquero, emocionado tras el último partido en casa ante Tottenham, generó rumores sobre su salida. Su imagen secándose los ojos en Villa Park fue destacada por periodistas y, aunque existe interés de clubes de Arabia Saudita, su futuro parece en Europa, con ofertas del Manchester United y FC Barcelona. Aunque tiene contrato hasta 2029, su continuidad dependerá de si Aston Villa clasifica a la Champions League.

FÚTBOL

Tapia recupera el lugar en el Consejo de FIFA

Argentina vuelve a tener un representante en el Consejo de FIFA. Claudio Tapia, presidente de AFA, fue designado de forma interina a ese cargo en lugar del brasileño Ednaldo Rodrigues, destituido por la justicia. El secretario general de Conmebol, José Astigarraga, ya envió a Zurich la documentación correspondiente. Tapia ya había ocupado ese lugar, también de manera interna, hasta 2019. Pero fue removido tras las críticas contra el árbitro ecuatoriano Roddy Zambrano.

CONFIANZA. Colapinto comprendió que debía sumar vueltas a borde del Alpine y no arriesgó en busca de una mejor posición.

Colapinto tuvo su baño de realidad en Imola

FÓRMULA 1. El argentino supo que debía recuperar la confianza y terminar la carrera sin pensar en puntos. Comprobó las dificultades que tiene Alpine.

Si 2024 fue el año en el que mostró de qué estaba hecho, Franco Colapinto entendió el último de sus tres días en Imola, cuando cruzó la meta en el 16° lugar en su primer GP con Alpine, que tiene en 2025 una misión terrenal. ¿Cuál? Sumar kilómetros, adaptarse a un auto que no es dócil y a un funcionamiento totalmente distinto que el del Williams FW46 y lidiar con la presión en un equipo convulsionado por los últimos cambios de la estructura.

Lo aprendió a fuerza de un golpe: ese sufrido en la Q1 del sábado, cuando tenía un tiempo que lo metía en el segundo grupo de la clasificación pero exigió demasiado el límite en la Variante Tamburello y se fue de trompa contra el paredón. Consultado para que ahondara en qué había pasado, dijo: "Sí, usé un poco más los pianos, no los había usado nunca tanto antes. Fue la primera vuelta que los usé, pero también en la qualy es cuando tenés que hacerlo".

Sin embargo, cuando se fue a dormir y limpió "un poquito las ideas", Franco entendió que tenía que recuperar la confianza y para eso lo mejor era terminar la carrera sin meterse en disputas por puestos que no lo harían ganar puntos. "Aprendí mucho de estas 63 vueltas. Fue un día positivo después de lo del sábado", reconoció.

En un nuevo equipo, era importante que Colapinto conociera los procesos, afinara las comunicaciones y aprendiera arriba del A525 su funcionamiento, sus herramientas y su gestión. Como lo hizo con ese neumático medio con el que inició la carrera y realizó un stint de 23 vueltas en la estrategia de una sola parada que arruinó el Virtual Safety Car.

Dejó Imola también un dato alentador en la comparativa con su compañero y líder del equipo: Colapinto hizo un tiempo de 1m20s345 contra el 1m20s398 de Gasly.

"Hay que trabajar para seguir aprendiendo. Creo que tenemos buena data para ir a las próximas carreras con un poquito más de aprendizaje", insistió el piloto que cumplirá 22 años el 27 de mayo.

En esa misma línea se había mostrado el sábado, pese al choque, cuando dijo que iba a llegar "a una buena posición para dentro de unas carreras".

¿Por qué es improbable que en Mónaco, su segunda carrera, ocurra lo mismo que en su segunda presentación con Williams, también en un callejero como Baku? Por lo mismo que explicó Franco: va paso a paso y lo importante es que sume experiencia y no un resultado.

Aunque sí tendrá a su favor en Montecarlo un circuito otra vez conocido por las categorías teloneras Fórmula 2 y Fórmula 3 y en un trazado donde la velocidad final del motor -el gran déficit del Alpine- no es tan relevante. "Es uno de los circuitos que no dependen del motor, así que seguramente vamos a estar un poquito más cerca. El circuito también lo conozco, voy con mucha confianza", anticipó.

Así como Ferrari y Aston Martin llevaron actualizaciones al Autódromo Enzo e Dino Ferrari, se espera que Alpine también lo haga pronto.

David Sánchez, director técnico de la escudería, afirmó que si bien está "muy avanzado el coche de 2026", también tienen "grandes planes para el de 2025". "Los avances llegarán en las próximas carreras", anticipó.

Muchos equipos las preparan para el GP de España, la última estación de este triplete europeo que empezó en Imola, continuará en Mónaco y finalizará en Barcelona, donde además comenzará a regir una nueva Directiva Técnica de la FIA, con restricciones a la flexión de alerones delanteros.

El año pasado, poco después de que Colapinto se uniera, Williams estrenó una actualización (en la zona delantera, con énfasis en la suspensión y en los conductos de frenos) en el coche de Alex Albon en el GP de Singapur que mejoró el rendimiento. Luego lo incorporó en el auto del argentino en el GP de Estados Unidos, donde justamente Colapinto sumó un punto más tras los cuatro de Azerbaiyán para llegar a los cinco en la F1, una cosecha que sueña con ampliar, sea o no en el futuro inmediato.

El próximo domingo 25 de mayo, en el circuito de Montecarlo, en Mónaco, se disputará la octava carrera de la temporada 2025 de la Fórmula 1.

"Fue el día más feliz de mi vida"

FÓRMULA 1. Bautista vivió una jornada inolvidable en Imola, donde conoció a su ídolo Franco Colapinto, con el que intercambió regalos.

El furor por Franco Colapinto no para de crecer, debido a su buen regreso a la Fórmula 1. Mientras los más grandes lo admiran y apoyan, los más chicos lo idolatran por su carisma y frescura. En ese contexto de alta popularidad del piloto de Alpine, un niño mendocino lo conoció y recibió un regalo.

Se trata de Bautista, de 9 años de edad que se encuentra de viaje por el viejo continente con su familia, y tuvo una experiencia única. Junto con su familia asistió al Gran Premio de Emilia-Romaña, y además de disfrutar de la elite del deporte motor, pudo acercarse a la zona donde los protagonistas interactúan con sus fanáticos.

Allí, alcanzó a divisar al conductor de Alpine, y se dio una tierna interacción entre ambos. "Vimos a Colapinto, salimos corriendo con mi papá, me subió al hombro y yo le empecé a gritar que le quería regalar mi pulsera", comenzó relatando el jovencito a Diario Los Andes.

Lejos de ignorarlo, Franco se dio cuenta del llamado de su compatriota, y se acercó: "Me vió, me subí a un lugar y cambiamos nuestras pulseras. También me firmó la camiseta". Con la emoción todavía a flor de piel, Bautista aseguró que será una jornada que no olvidará. "Hoy es el día más feliz de mi vida", contó.

Luego del intercambio de obsequios con el joven mendocino, Colapinto continuó firmando autógrafos, dejando estampada su firma en remeras y banderas de Argentina, fotografías y merchandising de la Fórmula 1. Sin dudas, el amor y el cariño de los amantes del automovilismo por Franco sigue intacto desde que se dio su explosión con el arribo a la categoría.

TENIS

Alcaraz recuperó el N°2 antes de Roland Garros

Después de dar un espectáculo en la final del Masters 1000 de Roma, Carlos Alcaraz recuperó ayer la segunda plaza del ranking de la ATP, justo antes del inicio de Roland Garros , que empieza el próximo domingo. Ahora como N° 2 del mundo será la segunda cabeza de serie del Grand Slam que conquistó el año pasado, por lo que se encontraría una vez más con Jannik Sinner , su víctima en la definición en el Foro Itálico, en una hipotética final.

GANADOR. Carlos Alcaraz, el nuevo Rey de Roma y el número dos del mundo.

NATACIÓN

Matías Bottoni no pierde las esperanzas

La salud del nadador Matías Bottoni mantiene en vilo al deporte argentino. Destacados deportistas de diversas disciplinas compartieron las formas de ayuda para la familia que lo acompañan en un hospital de la Ciudad de Buenos Aires, donde este fin de semana brindó señales de recuperación, fue derivado de una sala de cuidados intensivos a intermedios y los médicos hasta hablan de una "mínima chance" de recuperar la movilidad en sus piernas.

BÁSQUETBOL

Huracán LH metió un triunfazo en Villa María

Huracán Las Heras venció 80-79 a Central Argentino en condición de visitante por el primer punto de la serie de playoffs en la Conferencia Oeste de la Liga Federal de Básquet. Lucas Núñez fue la figura con 24 puntos y 16 rebotes para la visita.
La serie entre mendocinos y cordobeses continuará el próximo sábado 24 de mayo, con el Globo como local. En caso de ganar Central, el tercer partido será el domingo 25.

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Espectáculos

DE SUPLENTE A TRIUNFADOR. Uriel empezó en la cumbia reemplazando a Leo Mattioli en el Grupo Trinidad, con tan solo 16 años.

Uriel Lozano. "A la hora de fusionar, hay que celebrar la música"

ENTREVISTA. El ídolo santafesino de la cumbia llega al Arena Maipú el próximo sábado. El fenómeno de la viralización, su vinculación con otros géneros como el cuarteto y el empeño por crecer siempre.

Juan Manuel Pairone
Especial para Los Andes

Si se busca entre todas las zapadas del canal de streaming Un Poco de Ruido, hay una que se destaca inmediatamente por su cantidad de reproducciones. No es la de Q' Lokura ni la de Ángela Leiva. Tampoco la de Ulises Bueno ni la de Karina, la Princesita. La que mira a todos desde lo más alto, con 178 millones de visualizaciones y contando, es la del cantante santafesino Uriel Lozano.

Figura de la movida tropical desde hace casi tres décadas, el vocalista que supo reemplazar al legendario Leo Mattioli en el Grupo Trinidad con sólo 16 años es otro de los nombres fundamentales de la cumbia santafesina. Uno de esos referentes obligados a la hora de analizar y repasar la evolución del género en esa provincia y en todo el país.

De hecho, una de las consecuencias de la visibilidad que le dio su participación en el ciclo de streaming musical más popular de los últimos años tiene que ver con la posibilidad de expandir su aura más allá de los límites de la provincia que se transformó en una sucursal argenta del ritmo colombiano.

El próximo sábado 24 de mayo, Lozano llega a Mendoza para arma su fiesta en el Arena Maipú, desde las 22. Las entradas, que arrancan en los $22.400, pueden adquirirse a través de Ticketek.com.ar.

Sobre el presente de la música tropical, apunta: "Yo creo que son momentos, y llegan cuando tienen que llegar. Como ha llegado el momento del RKT, de los chicos estos nuevos que han salido y siguen, hoy llegó el momento de lo popular, del cuarteto, de la cumbia", apunta el cantante. "Se posicionó en algo que nosotros siempre esperábamos. Tiene un lugar. Hay mucha gente que no escuchaba ni cuarteto ni cumbia que hoy lo escucha. Por un streaming, por lo que sea, el momento está", asegura.

Por supuesto, Lozano es consciente de que esta centralidad no es imperecedera ni tampoco ajena a una necesidad de protagonismo por parte suya.

"Yo soy una persona que cuida mucho eso. El éxito no consiste en tenerlo, sino en ser constante, en no relajarte, por eso acompañamos el evento, le contamos a la gente que vamos a estar. Soy de esas personas que apuestan", reflexiona.

Y deja una sentencia para quien quiera oírla: "El éxito es como una novia: si vos la descuidás, no la mimás, se va. Y si estás muy encima, también".

Uriel Lozano actuará el sábado en el Arena Maipú, desde las 22. Las entradas, que arrancan en los $22.400, pueden adquirirse a través de Ticketek.com.ar.

Bien conectado

"La idea es ir creciendo, ir buscando nuevos desafíos", dice sobre sus conexiones con otros estilos dentro del género, como el cuarteto. "Siento que me he ganado el cariño y el respeto de la gente que consume el cuarteto", señala el cantante sobre una trayectoria reciente que enlista varias colaboraciones con figuras de peso para el ambiente del tunga-tunga.

"Me he metido con estos músicos increíbles como Euge (Quevedo), La Banda de Carlitos, Q' Lokura, Dale Q' Va; Ulises (Bueno) fue el primero con el que hice algo, con la Mona también grabé, y grabé algo con La Konga que quedó ahí para más luego. Acá lo importante creo que no es cuántos feats, sino el cariño que uno pueda..., uno puede hacer 10 mil, pero si la gente no lo acepta, no vale la pena", reflexiona.

–Tenés mucho aval del ambiente y de las figuras del cuarteto. ¿Cómo te pega eso?

–Me impresionó meterme tanto. Además de cantar, escribo canciones. Para uno de los primeros cordobeses que escribí fue para Ulises, que me dio la oportunidad en ese entonces cuando él ya estaba muy pegado, pero yo no. Eso lo valoro mucho. Yo hace muchos años le escribí a Q' Lokura. Cuando ellos me hablan para grabar "Él no va venir" en el Movistar, ven que en 2022 yo les escribí. Y me dijeron "mirá qué loco, recién lo vemos". Y yo les dije que está todo bien, no soy una persona rencorosa que dice "no, no me atendiste, ahora...". No, creo que por ahí va, de eso se trata.

Uriel Lozano subraya que "hoy tenemos una fuerza terrible que son las redes sociales, que antes no las teníamos, y que hay que respetar eso también".

"Y hay que respetar los momentos de ellos -amplía-. Con La Konga, con Euge, me pasó lo mismo. En ese momento empecé a escribirles a todos para ofrecerles mis canciones".

"Pero sí, hay cosas que me sorprendieron, como estos feats, o como que me reciba la Mona en su casa, de verlo a él. Le dije que me pase la fórmula (risas), me pareció una persona muy copada. Grabamos un tema de él, 'Amor prohibido', que me encantó", completa.

–¿Qué podés decir del impulso que tomó tu carrera luego de tu participación en Un Poco de Ruido?

–Lo que pasó creo que fue mutuo, se complementó para los dos. Fue un disparo terrible, crecimos mucho los dos. Los chicos empezaron a hacer cosas que antes no hacían y yo también. Y hay una nueva generación que nos vio, me encanta. Me encanta que haya pibes que no me conocían y que hoy me conozcan, la música se trata de eso. Un Poco de Ruido fue un cachetazo para la nueva generación. Hablando en criollo, yo pateé el hormiguero y ahí hizo pum. Y sin pecar de vanidoso hablo, eh. Fue un disparo para invitar a otros géneros, a otros artistas. Después de ahí vinieron cosas hermosas. Hace 27 años que estoy en la movida tropical y lo que pasó con nosotros es que antes íbamos a Córdoba a trabajar, pero hacíamos bailes. Hoy hacemos otro tipo de show. Si antes hacíamos 18 provincias, hoy hacemos 50. De eso se trata: de crecer como artista y de fusionar.

–Te queda cómodo ese formato de compartir con artistas de otros géneros, ¿no?

–Ahora grabo con Luciano Pereyra (risas). Una canción de él, que es "Tu dolor"; y una mía, "Cupido". Grabé con Dyango también, crecí con ese gallego en casa; con Flor Álvarez; con Callejero Fino, con Matías Valdez en Uruguay; con Noche de Brujas en Chile. A la hora de fusionar, hay que celebrar la música. Pero no es grabar con todos, porque a veces menos es más. Es grabar con quienes realmente sirva. Por ahí la compañía te exige. Cuántos seguidores tiene, cuántos teatros hizo, cuántos oyentes tiene en Spotify. Es lamentable, pero es así. Es lo que garpa, y antes no era así. Yo trato de hacer las cosas lo mejor posible para seguir vigentes. Hemos crecido mucho.

CONTROVERTIDO. Calamaro es un ferviente defensor de la tauromaquia.

Andrés Calamaro. Desató la polémica en un show en Colombia

MÚSICA. El cantante se manifestó a favor de las corridas de toros y, tras ser abucheado por el público, abandonó el escenario.

La segunda presentación de Andrés Calamaro en Colombia, como parte de su gira Agenda 1999, terminó de forma abrupta y polémica en la ciudad de Cali, cuando el artista abandonó el escenario en medio de abucheos, luego de manifestarse a favor de las corridas de toros, prohibidas hace poco en el país.

El episodio ocurrió el 17 de mayo, en la antigua plaza de toros de Cañaveralejo, durante la interpretación del clásico "Flaca". Mientras los músicos seguían tocando, Calamaro interrumpió su actuación y lanzó una frase que encendió aún más el ánimo del público: "Lo siento. Están cancelados y bloqueados. Hasta nunca", se lo escucha decir en varios videos que rápidamente circularon en redes sociales.

Decepcionados quedaron los fanáticos de Andrés Calamaro en Cali, después de que abandonara el escenario en medio de su concierto. El artista se molestó al ver que el público no apoyó sus comentarios a favor de la tauromaquia.

Según testigos, el desencadenante del malestar fue una serie de comentarios y gestos del cantante en favor de la tauromaquia. Vestido con una chaqueta que usó como capote, imitó a un torero y criticó la prohibición de las corridas de toros, que fue aprobada por el Congreso colombiano en mayo de 2024. "Se le vio desconectado del público. Todos sabemos que le gustan los toros, pero la tomó contra Cali por haber cerrado su plaza para ese tipo de espectáculos", relató un asistente al diario El Tiempo.

Tras la controversia, Calamaro se defendió en su cuenta de Instagram, donde reafirmó su postura y cuestionó duramente a quienes lo critican por apoyar la tauromaquia. "Cali jamás votó ni fue a referendo para cerrar la plaza, esto ocurre con la complicidad de la ignorancia adolescente de una minoría y luego son movidas políticas para tejer alianzas y sumar una mayoría", escribió el artista, y sostuvo que la tauromaquia forma parte de la tradición cultural colombiana.

El artista se molestó al ver que el público no apoyó sus comentarios a favor de la tauromaquia y, tras la dura reacción de la gente, se retiró abruptamente.

El músico también negó haber abandonado el escenario de forma definitiva. En su publicación, aseguró que interpretó las 22 canciones programadas y que solo se ausentó por dos minutos durante un pasaje instrumental.

Además, defendió a los aficionados a las corridas de toros: "Curiosamente los aficionados somos decentes y educados padres de familia que jamás maltratamos animales, pero los animalistas no saben hacer otra cosa que insultar y desear sangrientas consecuencias para quienes elegimos libremente qué hacer con nuestro tiempo. Si, el único razonamiento que tienen es insultar. No hay mucho más que decir".

Green Day. Anunció que vuelve a Argentina

SHOWS. La banda confirmó que regresará, en el marco de su nueva gira, aunque todavía se desconoce dónde y cuándo será.

Este fin de semana Green Day anunció en sus redes sociales que hará una gira por América Latina. En la publicación se proyectan las banderas de Perú, Colombia, Chile, Chile, Argentina, Brasil y Paraguay. "América del Sur, es tu momento de brillar... ¡¡¡Grandes (y nos referimos a enormes) noticias el lunes por la mañana!!!", señalaron en los posteos.

A partir del mes próximo, la última banda de punk rock popular hará varias presentaciones como parte de su gira The Saviors Tour, una sana excusa para festejar -al margen de su último lanzamiento- los 30 años del inaugural Dookie y los 20 de American Idiot.

Con esta nueva visita, ya serán cinco las presentaciones de la banda en suelo argentino. Anteriormente estuvieron en 1998, 2010, 2017 y 2022.

Se supo que Green Day va a ser una de las atracciones principales de The Town 2025, festival que se llevará a cabo los días 6, 7, 12, 13 y 14 de septiembre, en el Autódromo de Interlagos, en la capital de San Pablo, Brasil. De esta manera, los rumores apuntan a ese mes como el elegido por la banda para presentarse en Argentina.

La vista a la Argentina es una certeza, dónde y cuándo aún es un misterio. Este lunes, la banda liderada por Billie Joe, junto a Mike Dirnt y Tré Coo, lanzó una publicación donde indica cuándo serán sus presentaciones y en qué lugar. En la misma publicación adelantaron el título: "Argentina, ¡sos el próximo! Estate atento".

Cada vez que la banda de los Estados Unidos se presentó en Argentina, dejó su propia huella. La primera vez que vinieron al país fue en el lejano 1998.

Premios Gardel. La gala se pospone para el 18 de junio

MÚSICA. Iba a realizarse el 28 de este mes. Hay solo una banda mendocina nominada.

Pese a que ya había fecha y hora para los Premios Gardel 2025, desde la organización anunciaron que se vieron obligados a modificar los planes. CAPIF, la cámara que agrupa a los sellos discográficos de Argentina, anunció que la gala prevista originalmente para el 28 de este mes pasa para el miércoles 18 de junio, y continuará siendo en el Teatro Coliseo.

Además, se confirmó que la premiación se transmitirá en vivo por TNT y Max. Según la gacetilla, la alfombra roja comenzará en ambos medios a las 20, mientras que la gala iniciará a las 21.

Continuando con la tendencia de los últimos años, los artistas jóvenes que lideran géneros como el urbano, el pop urbano y la mayoría de las colaboraciones son quienes más nominaciones ostentan en esta nueva edición del consagrado galardón. Así es como aparecen empatados cuatro figuras de enorme popularidad en la escena actual: Milo J, Ca7riel & Paco Amoroso, Luck Ra y Bizarrap con ocho nominaciones.

Los siguen Trueno con siete, Airbag y Tan Biónica con siete, Nicki Nicole y Dillom con seis, y Charly García con cinco. Cabe aclarar que el total incluye las colaboraciones y los rubros relacionados con sus discos.

Por el Álbum del Año compiten Milo J ("166"), Dillom ("Por cesárea"), CA7RIEL & Paco Amoroso ("Baño María"), Charly García ("La lógica del escorpión") y Trueno ("El último baile").

Salvo por la banda Mi Amigo Invencible, nominada como Mejor Álbum Grupo Pop por "Arco y Flecha", este año no hay mendocinos en las ternas.

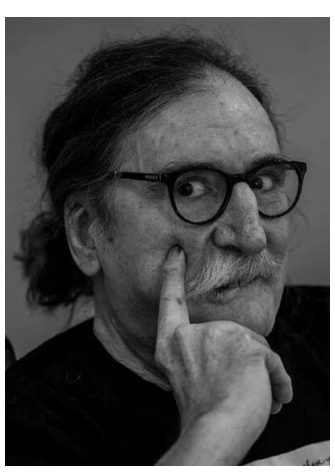

CHARLY. Tiene cinco nominaciones.

EN LA CIMA
LOS ANDES

ENTREVISTAS con

Laura Rez Masud

REVIVÍ CADA CONVERSACIÓN Y CONOCÉ LAS HISTORIAS DETRÁS DE LOS PROTAGONISTAS

ESCANEÁ EL QR PARA ACCEDER

NOS ACOMPAÑAN

nuestra tierra
TITULIZARSA
DEL PUENTE Farmacias de la gente
PRESIDENTE
GRUPO HUENTALA
LORENZO
SANCOR SEGUROS

Fúnebres

PARTICIPACIONES

✝**María Sylvina Cirone.** Q.E.P.D. Falleció el 18-05-2025. Carlos Ruiz Caggiati, Gladys Robbio, y familia. participan con dolor su fallecimiento. Acompañando a Miguel, Marisa y familia en tan triste momento.

✝**María Sylvina Cirone.** Q.E.P.D. Falleció el 18-05-2025. Maria Jimena y Marquiti Villegas acompañan con todo su cariño a sus queridos amigos Miguel, Marisa, Jimena y Flia en tan doloroso Momento.

✝**María Sylvina Cirone.** Q.E.P.D. Falleció el 18-05-2025. Marisa Caetano, Gonzalo Fernández, Hebe Cremades, Juan M. Fernandez y Marisa Fernández acompañan en el dolor a Miguel, Marisa y Jimena por tan irreparable perdida.

✝**María Sylvina Cirone.** Q.E.P.D. Falleció el 18-05-2025. Trivento Bodegas y Viñedos y todos sus colaboradores participan con profundo pesar del fallecimiento de su querida Sylvina rogando por su eterno descanso y acompañando a Santiago y familia en este doloroso momento.

✝**María Sylvina Cirone.** Q.E.P.D. Falleció el 18-05-2025. Volá alto, vas a estar en cada risa, cada baile y cada uno de nuestros pasos. Te abrazamos y amamos. Tu compañero y amor de tu vida Santiago Higgs, Pioja, Jose, Ale, Perla, Corchi, Flor, Celi, Ceci, Tuti, Vic, Barbi y Dani.

✝**María Sylvina Cirone.** Q.E.P.D. Falleció el 18-05-2025. Carina Cirone. Julieta y Tiziana Ghilardi. participan del fallecimiento de nuestra amada bebé por todo lo que. Nos distes en esta vida ya estás con el tío son nuestros ángeles guardianes Te amamos

✝**María Sylvina Cirone.** Q.E.P.D. Falleció el 18-05-2025. Carlos, Ale, Simón y Tomás despiden a su querida Sylvana con amor y afecto y a la familia Cirone en tan doloroso momento

✝**María Sylvina Cirone.** Q.E.P.D. Falleció el 18-05-2025. Marcos A. Jofré y Familia despiden con profunda tristeza a su Querida Amiga, y se unen a Santiago, padres y hermana en este triste momento.

✝

Marco Fernando Polvan

Q.E.P.D.

Falleció el 19-05-2025

Hija: Laura; hijo político: Marcelo; nietos: Lucas, Martín, Lautaro, Agustina; hermana: Silvia; sobrinos: Sergio y Andrea Cortéz y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio La Paz de los Olivos. Cocheria SALVADOR MILIO S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

Gracias
San Expedito

V.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 14, 27-31a
A la Hora de pasar de este mundo al Padre,
Jesús dijo a sus discípulos:

«Les dejo la paz, les doy mi paz, pero no como la da el mundo.
¡No se inquieten ni teman! Me han oído decir:
"Me voy y volveré a ustedes." Si me amaran,
se alegrarían de que vuelva junto al Padre,
porque el Padre es más grande que Yo.
Les he dicho esto antes que suceda,
para que cuando se cumpla, ustedes crean.
Ya no hablaré mucho más con ustedes,
porque está por llegar el Príncipe de este mundo:
él nada puede hacer contra mí,
pero es necesario que el mundo sepa que Yo amo al Padre
y obro como Él me ha ordenado.»

Palabra del Señor.

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN- OPORTU- NIDAD ÚNICA PARA INVERSOR.- Excelente casa de 650.m2. cubiertos y 850.m2 de terreno, 5 dormitorios (principal en suite),.7 baños, escritorio-Living amplio.Luminosa cocina-comedor de diario.-Sala de juegos-SPA con hidromasajes.- Placares.-Pisos de roble eslabonia y de mármol.- Quincho para 50 personas- Dependencias de servicio- Cocheras cubiertas- Calefacción central-Equipos de Aires Acondicionados-Excelente Esquina en Boulevard.-PARTICULAR: U$S.449.000. FINANCIACION DIRECTA SIN INTERESES. (TOMO VEHÍCULOS Y.PROPIEDAD) 261-154153242/ 261-155373609.

DALVIAN ZONA VIP HERMOSA CASA-4 dormitorios (principal en suite)-Placares, terraza-Parrilla, piscina. Cocina-comedor, cochera.-Calefacción y equipos de Aireș Acondicionados.- EXCELENTE ESTÉTICA-Con 300.m2 de terreno.-PARTICULAR: U$S.299.000.-FINANCIO DIRECTO SIN INTERÉS (TOMO VEHÍCULOS) 261-154153242/ 261-155373609.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ARIZU 181/160 m2 cubiertos, Living comedor, comedor diario,,cocina, dependencias, multicochera, patio churrasquera 5 habitaciones, baños.U$S 148.000 Actualmente alquilada RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

Bº Cementista Moderna 320/ 182 m2 cubiertos Refaccionada Ampliada Amplio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. U$S138.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CALLE San Lorenzo. Oportunidad..!!! Dueña. 2 dormitorios, living comedor, aire acondicionado, seguridad, balcon, luminoso. 156- 912983

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Alquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

PEDRO Molina/ Costanera Complejo 3 departamentos. Estar cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard.Espacio jardines, patio, lavanderia, cochera dos autos U$S 140.000 . RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

LUJAN: Lotes Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

CERCA DE LA MAG- DALENA Terrenos de 600m2. 3000 y 40 cuotas de 100 u$d. 261-4996678

LA CRUCESITA 2.000 METROS. 25 mil dólares. Escritura inmediata. ÚLTIMO TERRENO 261-5602351

Inmuebles

COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 55.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

CERCA PLAZA, 3/ 4 DORMITORIOS, living, cocina comedor, baños patio, churrasqueras, cocheras. Ubicadísimas 156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

CERCA CÓNDOR. UN DORMITORIO, living, cocina, lavanderia ideal estudiantes, cochera opcional. Opción venta 156596718/4326036. Comercio.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
GALPONES

EXCELENTE E IM- PORTANTE GALPÓN EN MAIPU.- Salida a 3 calles,-IMPORTANTES NAVES. Cerca de 8.000.m2 cubiertos entre plantas y.subsuelos; 13.000 de terreno.3 casas, vestuarios.- Oficinas, playa de maniobrabilidad de camiones.-Apto oficinas- depósito, comercialización.- (OPCIÓN VENTA)–FINANCIO SIN INTERÉS. 261-154153242/ 261- 155373609

Inmuebles

NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

NEGOCIO Fiambreria, Verdura, Kiosco. Barrio Bombal. Vendo- Escucho ofertas.- Recibo Permutas. 261-4696110

ROTISERÍA Fiambrería- Minimarket, Estacionamiento, Aire acondicionado. Recibo Permutas 40%- Vendo-. 261-4696110

Automotores

VENTA
CAMIONETAS - Ford

CAMIONETA FORD F 100 1996 Motor MWM Original 4x4. vendo..... 261-4693472.

Automotores

SERVICIOS
Taxis - Remises

VENDO TAXI U$S 33000 (CHAPA Y AUTO COMPLETO, IMPECABLES AMBOS) 261-6379387

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO- -..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ACCIDENTES Y EN- FERMEDADES LABORALES. Trabajo en Negro. despidos. INDEMNIZACIONES. Consultas presenciales. Videollamadas. ABOGADO SUAREZ. 261-4686993.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

CORTADORES/.DESPOSTA- DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en SAN MARTIN- GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com.

CORTADORES/.DESPOSTA- DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en BARRIO.UNIMEV GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables. Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com

CORTADORES/ DESPOSTA- DORES DE CARNE.-LUNES a DOMINGOS.-Full-Time de cortado $1.100.000, -TRABAJO EN BLANCO, P/Trabajar en.RODEO DEL MEDIO- GUAYMALLÉN.-Experiencia y Referencias comprobables.Enviar CV. al: 261-5778899/ viomarcv@gmail .com

EL HOSPITAL DR. CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti @gmail.com

HOSPITAL de Salud Mental El Sauce, Ministerio de Salud y Deportes, Gobierno de Mendoza, incorpora a su Staf de Profesionales, DOS MEDICOS PSIQUIATRAS con Contratos de Prestación de 24 hs semanales para casa uno. Interesados enviar C.V. o Consultas a:..... hospelsauce@mendoza.gov.ar

NECESITO Oficial Metalúrgico Referencias comprobables. Experiencia carpintería . Presentarse de mañana. Viamonte 322 San Jose.

NECESITO OPERA- RIOS masculinos para fábrica. EXPERIENCIA/ CONOCIMIENTO EN METALURGICA. Llamar 261-4544599. Enviar C.V. caimesa@yahoo.com.ar

NECESITO PERSO- NAL FEMENINO.-Entre 40 a 50.años.-Para trabajos en Minimercado.y Estación de.Servicio.- SOLO WHATSAPP 261-3637181/ 261 593-3190

SECRETARÍA/O OFI- CINA VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN experiencia en WhatsApp paquete office marketing. Enviar CV:..... transportesbcm@gmail.com

TELEOPERADORES: SUMATE A NUESTRO EQUIPO DE VENTA TELEFONICA . Ideal para estudiantes. Solo experiencia en ventas.Edad de 19 a 30 años. Horarios de 9:30 a 14:30 o de 14:30 19:30hs. $350.000 sueldo con objetivo mas premios más viáticos. Enviar CV con foto a: operadores@citycom .com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-2174212

5.EMPLEOS OFRECIDOS

Empleos

OFRECIDOS
Varios

CHOFER Profesional E1. Se ofrece para reparto/ Traslado dentro de Provincia. Experiencia en canteras. 261-6406207.

Legales

SUCESORIOS

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°419.954 **"VILLAFAÑE PAZ CECILIA INES P/SUCESIÓN"**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Cecilia Inés Villafañe Paz con DNI: 20.810.387, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal.Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
20-05/278494/20-05

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE. N°420.379 **"BELLOMO LUCÍA TERESA P/SUCESIÓN"**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Lucía Teresa Bellomo con DNI:3.570.985, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Maria Paula Calafell-Juez Subrogante
20-05/278477/20-05

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JOSE SANTOS DIAS, con D.N.I. N° 6.635.488, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º420.960 **"DIAS JOSE SANTOS P/SUCESION"**. FdoDra MARIA PAULA CALAFELL Juez
20-05/278478/20-05

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.º4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra SARA ELSA ROSALES, con D.N.I. N° 3.307.581., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.º418.963 **"ROSALES SARA ELSA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
20-05/278493/20-05

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256.523 **"CERDA ANDRES Y LUENGO BACILIA ANGELITA P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio de CERDA ANDRES con DNI: 6.832.315 y de LUENGO BACILIA ANGELITA con DNI: 3.036.832, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
20-05/278476/20-05

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 256497 **ZALAZAR ANA MARIA P/SUCESIÓN**, declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de ANA MARIA ZALAZAR con DNI: 10.037.719, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
20-05/278486/20-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7435 caratulados **CAMPOS ERNESTO VICTOR P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Campos Ernesto Víctor, DNI 6916760, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
20/05/C.SM/20/05/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7451 caratulados **"CROCE GASTON DARIO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CROCE GASTÓN DARIO, DNI: 29.022.956, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
20-05/278480/20-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°7409 caratulados **"CASTELLANO MARIA ANA DELIA P/SUCESIÓN"**,CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CASTELLANO MARIA ANA DELIA con, DNI: 6.242.188, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
20-05/278481/20-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7486 caratulados **"SEGURA ABEL CIRIACO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SEGURA ABEL CIRIACO, DNI 8145684, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
20-05/278482/20-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la TerceraCircunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N° 7400 caratulados**"ORDOÑEZ JULIO CESAR P/SUCESIÓN"**, CITA aherederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a losbienes dejados por ORDOÑEZ JULIO CESAR, DNI 6938410,para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
20-05/278489/20-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la TerceraCircunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7473 caratulados**"BOER ELINA ALICIA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienesdejados por BOER ELINA ALICIA, DNI 3035673, para que loacrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
20-05/278490/20-05

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7418 caratulados **"HERMANJAT ELIO EDUARDO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HERMANJAT ELIO EDUARDO, DNI 13812569, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
20-05/278497/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALOMON ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251285
14-5/415368/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ AMALIA DORA OLIVIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251288
14-5/415370/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHACON LUCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251289
14-5/415371/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO OSCAR NESTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251291
14-5/415373/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIANCHI ELDA FELIPA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251292
14-5/415374/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de NAVARRETE RAUL FRANCISCO Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251272
16-5/415414/22-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARRILLO JORGE ANDRES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251296
16-5/415417/22-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMBOLI RUBEN ALFONSO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251297
16-5/415418/22-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **MORI FUENTES JUAN ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251298
16-5/415419/22-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ORTUBIA MARTHA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251284
14-5/415367/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHAVES ISAAC ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251286
14-5/415369/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **HOMAR ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251290
14-5/415372/20-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLORZA JUAN ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251293
16-5/415415/22-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAPATA MARCELO LEONARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251295
16-5/415416/22-05

EDICTOS: Remates

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. NESTOR EDGARDO BUSETA, enajenador, martillero matrícula 1877 orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, auto N°1021848, caratulado **FLORES JULIO RAUL P/ QUIEBRA DEUDOR**, Fijar el día 13 de junio de 2025 a las 09:30 hs. para que tenga lugar la subasta en sobre cerrado de los automotores de titularidad del fallido: Lote N° 1: dominio EKM-256, marca: Mercedes Benz, modelo: Sprinter 308 CDI/F 3000, marca motor: Mercedes Benz, año 2004- Base: $ 7.750.000; Lote N° 2: dominio 850-DPT, marca Motomel, tipo: motocicleta, modelo: C110, marca motor: Motomel, año: 2008, Base: $ 175.000 y Lote N°3: CTV-924, marca: Renault, modelo: Kangoo RN 1.4, marca motor: Renault, año: 1999, Base: $ 3.318.000; estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza; se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 10 de junio de 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, (3576) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Datos: Cuenta bancaria nº9938866336; CBU:0110606665009938663364; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70294565742. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos cien mil ($100.000) para los Lotes 1 y 3; y de la suma de pesos diez mil ($10.000) para el Lote N°2, con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Se hace saber a quienes resulten adquirentes deberán abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición: calle Patricias Mendocinas Nº 865 de Ciudad de Las Heras, día 28 de mayo de 16 a 18 hs., consultar martillero. Cel: 263-4623633.
20/05/C.SM/26/05/A.

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez de Paz Maipú, remataré Martes 27 de Mayo de 2025, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 68.886 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra VEGA JONATHAN Y OTROS por PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 MSI Tipo sedan 5 puertas Dominio AC093QU Modelo Año 2018 Motor y Chasis

EDICTOS: Remates

VOLKSWAGEN números CFZS95939 y 9BWAB45U1JT063759 respectivamente. Funcionando al momento del secuestro Presenta detalles en paragolpes Tapa trasera abollada Tiene 5 ruedas armadas con 2 tapas plasticas Gato Estéreo original Color blanco GRAVAMENES: INHIBICION: juicio 1429898 ATM por apremio Tribunal Asociado Tributario PRENDA: 1er. Grado a favor de VOLKSWAGEN S.A. $241.288,32 Reinscripta Diciembre-2022 EMBARGO: en estos autos $1.100.000 (Junio-2024) DEUDAS: ATM: $96.518,91 (Abril-2025). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión debiendo acreditar el saldo de precio y el ticket de pago del 4,5% impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión. BASE: PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL ($7.5000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día lunes 26 de Mayo de 18:00 a 19:00 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975. Ciudad.-
20/05/108911/22/05/2025

EDICTO SANTOS FRIGERIO, Martillero Público, Mat. 1884, Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza, autos CUIJ: 13-06811269-3((011903-1021403)), caratulado **PIAI ANTONELLA CAROLINA p/ Quiebra Indirecta Digital** , REMATARA el día 19 DE JUNIO DE 2025 (19/06/25) a las 09:30 hs, vehículos de titularidad del fallido: Lote N° 1: DOMINIO: AE790BV, Marca FIAT, Modelo Cronos Drive 1.3 M.T, Año 2021. Deudas y Gravámenes: ATM: $ 527.939,99 (30/04/25). PRENDA por $ 1.437.936,05- (28/04/2021) a favor de FCA SA de Ahorro para fines determinados. BASE: PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000-). Lote N° 2: DOMINIO: AC343YE, Marca: FIAT - PICK-UP CABINA DOBLE, Modelo: STRADA ADVENTURE 1.6 Año 2018, Deudas y Gravámenes: ATM: $ 739.593,01 (30/04/25); PRENDA por $ 347.255,16- (30/01/2018) a favor de Fiat Auto SA de Ahorro para fines determinados. BASE: PESOS NUEVE MILLONES ($ 9.000.000-). En el estado material en que se encuentran conforme constancias del expediente; la que tendrá lugar en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza; y se realizará conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y a los lineamientos determinados por las Acordadas n° 19.863 del 8/11/2.006 y n° 22.070 del 30/06/2.009 y Resolución de Presidencia n° 20.565 del 20/11/2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm ; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). (Datos: Cuenta bancaria n° 9937871913 ; CBU:0110606650099378719132 ; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70278492468). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000) por cada uno de los lotes con intervención del Martillero actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación del lote (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). Quien resulte adquirente deberá pagar el 10% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos; y depositar el saldo del precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (art.46 y 268 ap.I del CPCCT). Serán a cuenta y cargo del comprador, los eventuales gastos de traslado

GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para el día 19 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en la calle Alberdi Nº 1061 San José – Guaymallén - Mendoza; para tratar el siguiente **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior.

2. Consideración de los documentos del art. 234 Inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.

3. Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndicos durante el ejercicio tratado.

4. Elección de nuevos Directores y Síndicos si correspondiere.

5. Causa por las cuales se realizó fuera de termino la Asamblea.

6. Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta correspondiente. TRANSCRIPCIÓN ARTICULO 18º DEL ESTATUTO SOCIAL: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad la voluntad de concurrir a la misma para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550.

EDICTOS: Remates

y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Informe de Estado de Dominio emitido por la DNRPA, verificación del estado de conservación del vehículo e informes agregados al Expediente. Exhibición: calle Manuel A Sáez 2150, Las Heras, Mendoza, el día 03/06/2025 de 10:00 a 12 hrs. Informes: Juzgado o Martillero: Zabalza 30, Dpto. "A", Ciudad, Mendoza. Email: frigerio @hotmail.com , Cel. 0261-5388575.-

16/05/108914/28/05/2025

EDICTO Víctor Paniagua Y Correas , Martillero nº2.138, en los Autos CUIJ: 13-06698625-4((011851-11939)), autos 11.939 caratulados **'RODRIGUEZ RODOLFO IVAN C/BUSTOS CARLOS ANTONIO P/HIPOTECARIA", originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ MENDOZA, a fs.124 y 125 , Fija fecha para el día 21 DE MAYO DE 2025, A LAS 9,30 HORAS, para que tenga lugar la SUBASTA del (50%) porcentaje indiviso de titularidad del accionado Sr.Bustos Carlos Antonio sobre el inmueble hipotecado y embargado en autos Matrícula. 390.488/4 y su Porcentaje en el Pasillo comunero inscripto a la Matrícula 390.487/4, a realizarse la Oficina de Subastas Judiciales, sito calle San Martín 322, planta baja, Mendoza, mediante la modalidad de "A VIVA VOZcon base de $10.000.000 e incrementos mínimos entre las ofertas de $100.000, conforme lo normado por el art.275 y 264 inc.III del C.P.C.C y T. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la oficina de Subastas Judiciales. Se le hace saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar el 10% de seña, con más el 3% comisión martillero y el ticket de pago del 4,5% de impuesto fiscal, en el plazo de cinco días desde la aprobación de la subasta, conjuntamente con el pago del saldo del precio (Arts. 276 Inc.b y 287 del CPCCyT)- Se hace saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. Se REMATARÁ el 50% indiviso de un terreno urbano, individualizado como Fracción..2, de la Matrícula hipotecada y embargada, con más el porcentaje que le corresponde al demandado sobre el pasillo comunero de ingreso.-Se trata de un inmueble urbano, nivelado, baldío, sin cierres perimetrales, sin construcciones, ni ocupantes, ni mejoras, ni servicios instalados. El inmueble (terreno) es interno, está ubicado hacia el norte (hacia el fondo) del terreno mayor, con salida por callejón comunero a calle PEDRO GOYENA s/n Distrito Jesús de Nazareno, Departamento Guaymallén, Mendoza. SUPERFICIES Cuenta con una superficie según mensura de 1.977.72m2 y según título de 1989.32 m2, según plano 66578/04. LIMITES Y MEDIAS: NORESTE con fracción 3 en 21,84metros, SUROESTE con Alba María en 21,84metros, NOROESTE CON CALLEJÓN COMUNERO DE INDIVISIÓN FORZOSA en 91,10 metros, SURESTE con Bruno de Canales Carmen N.R. en 91,10 metros. INSCRIPCIONES: el inmueble Terreno, se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrícula 390.488/4, en CONDOMINIO y en las siguientes proporciones: a nombre del demandado SR.Bustos Carlos Antonio CUIT :20-13998843-5 con el 50% indiviso (PORCENTAJE QUE SE REMATA); la Sra.MARTIN MARIA PAMELA CUIT :27-33227528-9, con el 25% y con el otro 25% restante el Sr.RODRIGUEZ SERGIO DARIO CUIT :20-17640183-5, y el Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa anotado a la Matrícula 390.487/4, con un porcentaje total para los tres condóminos del 23,26 %, en condominio con el resto de los propietarios de las otras fracciones. Padrón Territorial terreno 04-927315 Callejón 04-927356, Nomenclatura Catastral terreno 04110100080001830000 callejón 04110100080001870000 callejón 04110100080001870000006; Padrón Municipal terreno 99328 callejón 99332. AYSAM (conexión en lote 5 ingreso servicio) a nombre de Martín María Pamela y otros nº167-0000049-000-2. Tiene Derecho de Riego por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Mathus Hoyos, Hijuela San Francisco, de carácter definitivo para 9.875m2, C.C. 1058, p.p. 312, P.G.224731, PLANO 3070 LETRA A, la propiedad no tiene pozo, pero se beneficia como USUARIO DE UN POZO, vale la siguiente aclaración: se encuentra empadronado al n 4/1231, dicho pozo está situado en otro inmueble bajo N-C. 04-11-0008-000098, ese pozo puede tener deuda pero la misma le corresponde al inmueble donde se encuentra el POZO, y sobre su titular registral, el reclamo por parte de Irrigación, nunca el reclamo se podrá trasladar a los titulares de los inmuebles que hacen uso del mismo. Avalúo 2025 $.10.235.292.. DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $445.312,48 por impuesto inmobiliario y por costas $61.311,11 al 19/03/2025; AYSAM $928.738,26 con más las sumas de $58.094,00 y $46.633,28 al 20-03-2025, Municipalidad $714.667,37 por tasas y servicios a la propiedad , recargos etc. al 20-03-2025. IRRIGACIÓN POR EL DERECHO $264.,48 al 27/03/2025. Deuda del Pozo aunque no le corresponde la deuda al demandado ni al terreno ni le es reclamable, igualmente se informa que asciende a la suma de $1.167.062,97 27/03/2025. EMBARGOS Y GRAVÁMENES: SOBRE LA MATRÍCULA 390.488/4: 1-HIPOTECA Por $500.000 por saldo de precio a favor de Rosa Alba, L.C. 6.723.738, Ángel Alba, DNE 93.580.501 y Catena Alba DNE 94.136.671, presentados 8 documentos hipotecarios suscriptos e inscriptos del 23-10-2013.- Afecta la parte indivisa de MARÍA PAMELA MARTÍN, SERGIO DARIO RODRIGUEZ Y CARLOS ANTONIO BUSTOS, relac al AS A-2, A-3, A-4 Y A-5 conjuntamente con la MATRÍCULA 390488/4 B-1, MAT.390489/4 B-1, MAT 390490/4 B-1 Y MAT 390500/4 AS B-1. 2-HIPOTECA por $750.000 (P/PRESTAMO) a favor de Rodolfo Ivan Rodriguez DNI:24.003.552, CUIL/T 23-24003552-9, domic. Belgrano 152, Eugenio Bustos San Carlos, Mza. Se suscriben seis documentos hipotecarios presentados e inscriptos. Escrib Maria Jimena Lucena (ads 535) esc 42 fs 101 del 25/7/17. Ent 1668367 del 29/8/17 S/cert ley. AFECTA. el 50% de BUSTOS Carlos Antonio. CONJ: con As B-2 de Mat 400390487.- MJR. 3-EMBARGO por $1.500.000. Por oficio sin consignar fecha, en J: 11.939 carat.nRODRIGUEZ RODOLFO IVAN C/BUSTOS CARLOS ANTONIO POR HIPOTECARIA' del 1°Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, Mza. Reg. A fs.15 T° 600 de Embargos Grales. Ent. 2210538 del 11/02/2022. Sobre la parte indivisa de Carlos Antonio BUSTOS. Conjuntamente: con el inmueble reg. a la mat. SIRC 400390487. GAOMAR VILLALON. 4- EMBARGO por $1.054.439.-Por oficio del 22/08/2022, en J: 10.827, carat.: 'ALBA SILVIA MONICA C/MARTIN PAMELA Y OTS P/EJECUCION HIPOTECARIA' del 1° Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Primera Circunscripción -Judicial de Mza. Reg. a fs.116 del T°605 de Embargos Grales. Ent.2318642 del 31/10/2022. Y SOBRE LA MATRÍCULA del callejón comunero 390.487/4, pesan los mismos gravámenes pero el orden es a partir del 3ero a saber: 3)EMBARGO PREVENTIVO:$1.054.438.Por of. del (no consigna) en J. 10827 caratulados 'ALBA SILVIA MONICA C/MARTIN MARIA PAMELA P/HIPOTECARIA' del 1°Tribunal de Gestion Asociada de Paz Mendoza Registrado a fojas 33 del Tomo 595 de Embargos Generales Entrada N°2125498 del 02/07/2021. ANALIA FERNANDA PIO 4)EMBARGO:$1.500.000. Por oficio sin consignar fecha, en J: 11.939, carat.: 'RODRIGUEZ RODOLFO IVAN C/BUSTOS CARLOS ANTONIO POR HIPOTECARIA' del 1° Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Primera Circunscripción Judicial, Mza. Reg. a fs. 15 T° 600 de Embargos Grales. Ent. 2210538 del 11/02/2022. Sobre la parte indivisa de Carlos Antonio BUSTOS (As.A-2). Conjuntamente: con el inmueble reg. A la mat. SIRC 400390488. OMAR VILLALO 5)EMBARGO:$1.054.439. Por oficio del 22/08/2022, en J: 10.827 carat. 'ALBA SILVIA MONICA C/MARTIN PAMELA Y OTS P/EJECUCION HIPOTECARIA' del 1°Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Primera Circunscripción - Judicial de Mza. Reg. a fs. 116 del T° 605 de Embargos Grales. Ent. 2318642 del 31/10/2022. Sobre las partes indivisas de MARTIN, María Pamela, RODRIGUEZ, Sergio Darío y BUSTOS, Carlos Antonio, en los asientos As. A-2, A-4 y A-5. Costa en observaciones marginales de la matrícula principal que: 1-existe una SERVIDUMBRE DE paso y acueducto preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble y sobre el anotado a fs.185 Tomo 106 A de Guaymallén, Escribano Héctor E. Galdame (in4) escritura 29 fojas 95 del 19-03-1974 entrada 60 del 02-05-1974. (afecta mayor superficie) Características y Mejoras: Se trata de un terreno urbano, que pertenece a un fraccionamiento, con un callejón comunero con salida a calle Pedro Goyena, que no posee servicios instalados, que se encuentra sin cierres perimetrales, sin mejoras, sin construcciones, en estado de abandono, semi nivelado, sin ocupantes. ZONA: El citado inmueble se encuentra en una zona urbana residencial. ESTADO DE OCUPACION: se encuentra desocupado, en estado de abandono. Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral, y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo. Visitas diariamente en horario de comercio. Informes Martillero calle Belgrano 569, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581.**

08-05/415313/20-05a

REMATE H.- MARIA MANUCHA-MARTILLERA PÚBLICA,.Matricula Nº1647, SUBASTA por cuenta y orden de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. 100% INMUEBLE Ubicado con frente a calle Cander esquina El Piquilín s/n, Distrito LA LLAVE, Departamento SAN RAFAEL,Provincia Mendoza.Conforme lo establece la Resolución Nº2/24 del 04 de abril de 2025, ajustándose a la ley.8706 artículo.143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021,para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 19 de junio de 2025,a partir de las 13:00 horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR ATENTO A LAS NORMATIVAS VIGENTES ENUNCIADAS MEDIANTE LAS SIGUIENTES MODALIDADES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www .manuchasubastas.com.ar ,portal www.super bid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones específicas de las subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del segundo Cierre de la Subasta.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasuperbid .com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión-ÉL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas,en donde comienza una nueva subasta con duración de tres minutos entre posturas,pasado ese tiempo la oferta más alta queda como definitiva y se concluye el acto de subasta determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE,que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.–APROBACION:El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto. MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Nº CC en pesos Nº 33004850210838. CUIT: 30- 71746269-2. CBU Nº 0110485520048502108383. Alias ALETA.BOYA.PAPA. b).El tres por ciento (3%),en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c).IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL cuatro coma cinco por ciento (4.5%) en los bienes registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº 27-14607743-4 (H. María Manucha y otro) y CBU 0720068788000005048236. (este impuesto se utiliza en la escritura de dominio).Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y no se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la Asociación,la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada a cargo del comprador en subasta en el término que estipule la Asociación.La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE.El comprador tiene a su cargo todos los trámites necesarios para la inscripción si así no lo hiciere se le dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMANTE. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552- 1623/5762349. E-mail: hmariamancuha @gmail.com Web. www.manucha subastas .com.ar. - INMUEBLE A SUBASTAR.: DONACION CON CARGO DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION a ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. 100% Inscripto a nombre de la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE, CUIT 30-71746269-2, Inscripción de dominio: Matrícula Nº 66821/7 Asiento A-3 del Folio Real San Rafael. ASOCIACION DE INSPECCION DE CAUCE RIO DIAMANTE CUIT 30-71746269-2, Resolución del Honorable Tribunal Administrativo del Departamento General de Irrigación Nº 11 del 2021 y Resolución Nº 11 del 06/01/2022 domicilio en calle Hipólito Irigoyen 5309 San Rafael. DONACION CON CARGO: notario Emiliano Campos Fadel (Escribanía General de Gobierno) escritura 36 fs.96 del 26/7/2024 Certificado Catastastral Nº 15399 del 23/7/2024 entrada Nº 327546 del 08/8/2024. UBICACIÓN: Inmueble con frente a calle Cander esquina El Piquilín s/n, Distrito LA LLAVE, Departamento SAN RAFAEL, Provincia Mendoza. SUPERFICIE: Según Título 34ha 3.000 m2. Según plano de Mensura confeccionado por el Agrimensor Horacio Hernández en mayo 2024 Nº17/87215 que se encuentra a nombre de D.G.I.,es de 34ha 1.923,87m2. LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte: Calle con Mario Raúl López en 681,60 mts. Sur:Calle Gander o Cander en 669,62mts. Este: con calle Piquilín en 503,55mts y Oeste con calle Sboccia en 501,20 mts.Existen dos superficies afectadas a triangulo de visibilidad conformada por dos ochavas en los extremos Sur-este y en el extremo Sur-oeste, cuyo detalle es el siguiente: Superficie afectada ochava extremo Sur-Este según título y mensura 18,00 m2, cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes: Noroeste con más superficie de inmueble objeto del presente en 8,48 mts. Sur-oeste con calle Gander o Cander,en 6,00 mts. Este con calle Piquilín en 6,00 mts. y Sur con intersección calle Gander o Cander,y el Piquilín en punto formado vértice. Superficie afectada Ochava extremo Sur-Oeste según título y mensura 18,19 m2 cuyos límites y medidas perimetrales son los siguientes Noroeste con más superficie de inmueble objeto del presente, en 8,50mts. Noroeste con calle Sboccia en 6,00 mts.Sur-este con calle Gander o Cander, en 6,00 mts y Suroeste con intersección calle Gander o Cander y Sboccia en un punto formando vértice todo lo cual hace una superficie afectada total según título y mensura de 36,19m2., resultando en consecuencia, una superficie libre según título de 34ha 2.9663,81m2 y según plano de mensura en 34ha 1.887,68m2.-DERECHO DE RIEGO DEFINITIVO: Código del cauce 4047/006. Río Diamante Canal Matriz Bombal, Ramal La Llave.Definitivo para 24hs 0,432 m2 y Eventual para 10ha 1492m2. Desagüe 1-2-3 PP 251 Y 252 (RESP.) P.G. 76177 y 76179.Pozo Nº17/1243 8"Expte. Nº108869-8-1972.Uso agrícola.No inscripto en el RUE Registro Gráfico Nº85540-8. INSCRIPCIONES:Registro Público y Archivo Judicial de la Pcia.Matrícula Nº66821/7 Asiento A-3.ATM: Padrón Territorial Nº17-20864-6. Nomenclatura Catastral Nº17-99-00-0600-450830-0000-2 debe $90.554.18. Avalúo Fiscal año 2025 $7.581.530.Padrón Municipal no tiene.)De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la ASOCIACION DE INSPECCIONES DE CAUCE RIO DIAMENTE. GRAVÁMENES:No posee.-MEJORAS: El (Inmueble se encuentra alambrado en todos sus límites con 5 hilos de alambre y postes de madera.-ESTADO DE OCUPACION: libre de ocupantes.Servicio eléctrico no posee, pero hay un transformador de luz en frente del inmueble.-BASE DEL REMATE: $.581.530.- EXHIBICIÓN: Para la exhibición del inmueble comunicarse al Tel.260-4662894 Sr.CESAR CARMONA y/o al Tel.260-4626502 Sr.ADRIAN CASTRO.

19/05-415408-30/05

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARA por cuenta y orden del **INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA (ISCAMEN)** conforme a Resolución 004 del 03/01/2025. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 18 DE JUNIO DE 2025 a las 14:00HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143.del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 del.2021.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasu bastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.– EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº1(parte), 2,3,4,5,6,8,9 y.10 día 04 de Junio de 2025 en el horario de 10.00.HORAS. a 12.00HORAS.en Boulogne Sur Mer 3050,Ciudad, Mendoza.EL LOTE Nº1 (parte),el día 05 de Junio de 2025 en el horario de 11.00 horas.a 12.00 horas.Diagonal Carlos Pellegrini y Fleming, General Alvear, Mendoza-LOTE Nº11 el día 06 de Junio de 2025 en horario de 11:00horas a 12:00horas.en Ruta 71 s/n,El Ortizano, Santa Rosa, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,-NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad al ISCAMEN y Martillera actuante.PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuper bid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.-El acto de subasta tendrá una duración de diez (10)días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.-No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho–EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario,éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero e ISCAMEN que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.- APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación del ISCAMEN.-En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.-MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por el ISCAMEN,los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del MEAUR ISCAMEN. Banco DE LA NACION ARGENTINA,Sucursal Nº2405 Cuenta Corriente Nº62802423/49, CUIT Nº 30-68928214-4, CBU 01106288-20062802423496. b)El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la ISCAMEN exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables o el cero coma sesenta y tres por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº068-050482/3 Banco Santander,CUIT Nº27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes no se podrán discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador.-Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero e ISCAMEN se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por ISCAMEN y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.- En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%),- (Esto solo lo determina ISCAMEN y, si el resultado de este fuese también negativo, el ISCAMEN podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada,o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.– TRANSFERENCIA:BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).-Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios,escribanía, sellado,verificación, grabado de piezas, cambio de uso,etc. en un plazo no mayor de 48horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición del ISCAMEN a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que corresponda.-Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción,remolque, etc.-No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización del ISCAMEN una vez comprobado la cancelación de saldos,dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.En caso de disponerse la anulación de algún lote,aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.–INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549.261.552-1623/5762349. E-mail: hmaria manucha@gmail.com Web. www.manuchasu bastas.com.ar.LOTE Nº01: (CHATARRA) EXDOMINIO: VCF-816. MARCA: RASTROJERO DIESEL. EXDOMINIO: UPK-951. MARCA: RASTROJERO DIESEL. EXDOMINIO: XIN-172. JEEP ESTANCIERA. (CON BAJA DEFINITIVA). EXDOMINIO: KKJ-318. MARCA: CHEVROLET. MODELO: S10 2.8TDI STD 4X4 ELECTRONIC CD. AÑO: 2011(CON BAJA DE MOTOR Y BAJA DEFINITIVA) BASE $400.000- LOTE Nº2: DOMINIO: HWI-035. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO_AUTH-PLUS 1.5 DA AA OD PK 2P 7A. MODELO/AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4PUERTAS. MOTOR NºK9KA700D167711. CHASIS Nº 8A1KCF7059L230803. BASE $750.000- LOTE Nº3: DOMINIO: GOI 409. MARCA: RENAULT. MODELO; MEGANE TRI 1.9 L TD PACK PLUS. MODELO/AÑO: 2007. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº F9QA736C293176. BASE $1.100.000- LOTE Nº4: DOMINIO: FFM 448. MARCA: CHEVROLET. MODELO: S10 2.8 DLX 4X4 T.I. CAB. DOBLE. MODELO/AÑO: 2005. TIPO: PICK UP. MOTOR Nº M1T232406. CHASIS Nº 9BG138BC06C400361. BASE $1.800.000- LOTE Nº5: DOMINIO: GKG-462. MARCA: NISSAN. MODELO: FRONTIER 4X2XE 2.8TDI ELECTRONIC. MODELO/AÑO: 2007. TIPO: PICK-UP CAB. DOBLE. MOTOR Nº M1A292989. CHASIS Nº 94DCEGD228J866255. BASE $ 1.500.000- LOTE Nº6: DOMINIO: GKG 465. MARCA: NISSAN. MODELO: FRONTIER 4X2XE 2.8TDI ELECTRONIC. MODELO/AÑO: 2007. TIPO: PICK-UP CAB. SIMPLE. MOTOR Nº-M1A282147. CHASIS Nº94DAEAD227J803715. BASE $1.500.000- LOTE Nº7: DOMINIO: GKG 468. MARCA: NISSAN. MODELO: FRONTIER 4X2XE 2.8TDI ELECTRONIC. MODELO/AÑO: 2007. TIPO: PICK-UP CABINA SIMPLE. MOTOR Nº M1A279352. CHASIS Nº 94DAEAD227J797801. BASE $1500.000- LOTE Nº8: DOMINIO: BZO 919. MARCA: MITSUBISHI. MODELO: L200 2.5 DIESEL (CABINA DOBLE). MODELO/AÑO: 1998. TIPO: PICK-UP. MOTOR Nº 4D56JC3074. CHASIS Nº JMYJNK140WP004769. BASE $1.500.000- LOTE Nº9: DOMINIO: GKG 470. MARCA: NISSAN. MODELO: FRONTIER 4X2XE 2.8TDI ELECTRONIC. MODELO/AÑO: 2007. TIPO: PICK-UP CAB. SIMPLE. MOTOR Nº M1A279231. CHASIS Nº94 DAEAD227J787499. BASE $ 1500.000- LOTE Nº10: DOMINIO: VBZ 110. MARCA: FORD. MODELO: F- 100. MODELO/AÑO: 1986. TIPO: PICK-UP. MOTOR Nº PA4536506. CHASIS Nº KB1JGG02571. BASE $1.500.000- LOTE Nº11: DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: FIAT. FIAT. BASE $400.000

16-05/415386/29-05

EDICTOS En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Sra. YOLANDA ROSA CATALANI, D.N.I. Nº 5.134.541, con domicilio real en calle Los Olivos 380, Luján de Cuyo, Mendoza COMUNICA TRANSFERENCIA del 100% del FONDO DE COMERCIO de su propiedad denominado "AÑOS DORADOS" Residencia para Mayores ubicado en calle Los Olivos 380 de Luján de Cuyo, Mendoza, a la Sra. ANA PAOLA QUIROGA, D.N.I. Nº 25.221.219 domiciliada en San Juan 913, Bº Palmero, Luján de Cuyo, Mendoza.. 15/05/149612/21/05/2025

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07810736-1(011902-4359635) caratulados **"VALDERRAMA ERNA VERONICA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Se hace saber: 1)La apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra VALDERRAMA, ERNA VERÓNICA;D.N.I. N°27.169.245; C.U.I.L. N°27-27169245-0, conforme lo establecido porlos arts.359 a.372 del CPCCyT). 2)fecha presentación 11/04/25; 3)fecha de apertura: 08/05/25; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 28/07/2025 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 11/08/2025 (Art.365 CCPCCT). 7)Fecha audiencia conciliatoria 22/10/2025 a las 10hs. (Art.370 CCPCCT) en forma presencial.Fdo. Dra.Gloria E.Cortez-Juez.-

20-05/278502/26-05

EDICTO.- JUEZ DEL TERCER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL,.COMERCIAL Y MINAS CITA A TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS; BAJO APERCIBIMIENTO DE SER REPRESENTADOS "EX LEGE" POR EL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES; respecto del inmueble que se pretende expropiar en los autos.318546 caratulados **LOS PENITENTES CENTRO DE ESQUI S.A. C/PROVINCIA DE MENDOZA P/EXPROPIACIÓN**. Como recaudo se transcribe la resolución: "Mendoza,23 de abril de 2025...-Previo a cumplir todo lo ordenado, en virtud del art.26 de la Ley General de Expropiaciones 1447/75,- PUBLÍQUESE EDICTOS en Boletín Oficial y Diario de mayor circulación por 10días en forma alternada, citando a los posibles interesados,.bajo apercibimiento de ser representados "ex lege" por el Defensor de Pobres y Ausentes,.siendo a cargo del Tribunal la confección del Edicto..." (artículos26, y48,-DECRETO LEY:.1447/75).

30-04/2782676/10-05A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los.autos N

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

CINCO DIAS HABILES a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria, u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas; asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.I,21,74 y 75 del C.P.C.CyT.). VII.-Notifíquese electrónicamente a la parte actora y profesionales actuantes por sus honorarios. VIII.-Ofíciese por Secretaría del Tribunal al BNA Suc. Tribunales a fin de abrir cuenta en los presentes obrados. IX.-OMÍTASE su publicación en lista ínterlanto sea notificada la parte demandada.- NOTIFÍQUESE en el domicilio REAL del accionado, con copias de 2 la demanda y la documentación acompañada.-..:- ...- FDO. DRA. LINA ELENA PASERO-JUEZ".-Mendoza, 31 de MARZO de 2025.-AUTOS Y VISTOS:- ...- Y CONSIDERANDO:-...- RESUELVO:I.Aprobar la Información Sumaria rendida en autos. II.Declarar que CARLOS ORLANDO SALAZAR,D.N.I. Nº13.769.015 es persona de ignorado domicilio, debiéndose notificar por edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por TRES DÍAS con DOS DÍAS de intervalo,la presente resolución conjuntamente con la sentencia de fs.3(Art.69 y Art.72, Inc.IV del CPCCyT). III.Vencido el plazo de las publicaciones edictales, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno(Art.75, último 1 párrafo del CPCCyT).FDO. DRA.LINA ELENA PASERO-JUEZ

20-05/278475/28-05A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA,en autos Nº264797 caratulados **"FLORES JORGELINA LETICIA ETELVINA Y ZENTENO FERNÁNDEZ ROLANDO C/MALDONADO HECTOR WALTER RODRIGUEZ HECTOR DIEGO Y RODRIGUEZ FANNY ROSA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,notifica a HECTOR DIEGO MALDONADO,de ignorado domicilio,el auto de fecha 17/03/2025 que copiado en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza,17 de Marzo de 2025.AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: I.Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a.HECTOR DIEGO MALDONADO,de ignorado domicilio. II.Notifíquese la presente resolución, y las demás que sean pertinentes por edictos a publicarse en.Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. III.Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE. Firmado: Dra.María Angélica Gamboa-Juez

20-05/278500/28-05A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,EN AUTOS CUIJ: 13-07464986-0((012054- 417216) **"AMORES JUAN PABLO Y AMORES JAVIER DANIEL C/MENDOZA LUCIA CRISTINA Y MENDOZA RAUL OSCAR P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Mariano Moreno 553/555, Ciudad de Luján de Cuyo,Luján de Cuyo,Provincia de Mendoza,constante de una superficie según mensura de 499,92m2.Que el inmueble posee Nomenclatura Catastral 06-01-03-0029-000017-0000-5, Padrón de Rentas Nº06-05810-1 a nombre de Pascual Sabino Mendoza, Padrón Municipal 3447 a nombre de Pascual Sabino Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Mendoza, como 3ª inscripción al Asiento Nº9714, fs.154, Tomo 46-B de Luján de Cuyo, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs. II y III del C.P.C.C.yT).- de conformidad con el decreto de fs.8 que en su parte pertinente dice:Mendoza, 26 de Septiembre de 2024.-.....De la demanda interpuesta TRASLADO a los herederos y/o sus herederos del titular registral y/o propietario por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes.del C.P.C.C.yT.).-Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia,páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES,por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.(art.72 incs.II y.III del C.P.C.C.yT.).

20-05/278503/30-05A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº320486 caratulados **"CHAVEZ CORZO LUCAS HEBER AXEL C/CHAVES CORZO ANTONELLA LAURA MANUELA P/DIVISIÓN DE BIENES COMUNES"** NOTIFICA a la Sra. CHAVES CORZO ANTONELLA LAURA MANUELA, DNI Nº44.747.007, que este Juzgado en fecha 07 de mayo de 2025 Decreto lo siguiente:"AUTOS Y VISTOS:Los arriba intitulados CONSIDERANDO:Las constancias de autos y lo dispuesto por el Ministerio Fiscal RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y dejar establecido que CHAVES CORZO ANTONELLA LAURA MANUELA DNI Nº44747007 es persona de ignorado domicilio, debiéndosele notificar el decreto que así lo ordena en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES ", TRES VECES, con DOS DIAS de intervalo. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. VACAS MariaVeronica-Juez.-

20-05/278487/20-05

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada Nº3 Civil de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en los autos N CUIJ: 13-07515506-3 (012053-319606) caratulados **"MUÑOZ JOSE ENRIQUE C/ REMENTERIA ELISA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**- NOTIFICA/CITA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Berutti 376 Dorrego, Guaymallén de la Provincia de Mendoza por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y diario los andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Tomo 99 inscripción 93065 entrada 326 año 1958 Folio.977 de Guaymallén. Registrado bajo nomenclatura catastral según inscripción en plano de mensura para título supletorio 04-01-01-0047- 000017-0000-9, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.

12-05/415.43/22-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión de Paz Primero, autos Nº21.147caratulados:**"SEPULVEDA PEDRO LEONARDO C/MEDINA EMILIANO EMMANUEL Y MONTENEGRO VICTOR HUGO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Tengo el agrado de dirigirme a Ud para que notifique a MEDINA EMILIÁNO EMMANUEL,D.N.I Nº36.628.936, codemandado, lo decretado por este Tribunal:"Mendoza,04 de Marzo de 2024.Téngase por presentado, parte y domiciliado en merito al escrito de ratificación acompañado.-De la demanda de conocimiento interpuesta,córrase TRASLADO,a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- CÍTESE EN GARANTÍA a TRIUNFO SEGUROS, para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(artículos 21,25,26,27 del C.P.C.C.yT. y artículo.118 de la Ley de Seguros). Notifíquese.-De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.yT., deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico.- Ofíciese al Juzgado Vial de Guaymallén a fin de que remita el expediente Nº062561-J1A- 2023-60204 en carácter de AEV...Mendoza, 23 de Abril de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada EMILIANO EMMANUEL MEDINA D.N.I. Nº36.628.936, en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo.- Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de fs.52 Y.68- A fs.70.se expide favorablemente la Sra.Agente Fiscal.-Por ello y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T..-RESUELVO:I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado EMILIÁNO EMMANUEL MEDINA.D.N.I. Nº36.628.936, se le notificará el resolutivo de fs.21.por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.-Publicados que sean los edictos,dese vista a la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiese, regístrese y notifíquese.

23-05/278492/28-05A

EDICTO.JUEZ del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº4,en los autos nº415232, caratulados **"SALCEDO BIANCHETTI FERNANDO GASTON C/CABRERA DE CASTILLO SILVIA MIRIAM P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Cita y notifica a los posibles terceros interesados, el siguiente decreto de fojas 4:Mendoza,09 de Agosto de 2023.Téngase presente el plano acompañado. Atento que no resulta del mismo ningún pretendiente, prosiga la causa.De la demanda instaurada,-TRASLADO-a la parte demandada por el término de-VEINTE días-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).Dése intervención a-FISCALÍA DE ESTADO-por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de LUJAN DE CUYO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.CÍTASE también por el plazo de veinte días, a todos los terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble,a fin de que comparezcan a estar a derecho,mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS por cinco (5) días en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.". Decreto fs.14:Mendoza, 15 de Abril de 2024. Proveyendo Cargo de Mesa de Entradas N.º8399746/2024, de fecha 09/04/2024 (vía IOL):Téngase por ampliada la demanda en los términos del art.164 del C.P.C.C.YT., conforme declaración jurada que surge al pie del escrito acompañado. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE CONJUNTAMENTE CON EL DECRETO DE FS.4.- Al escrito ratificatorio acompañado, encontrándose incorporada por medio de herramientas informáticas no autorizadas(cortado y pegado) la firma obrante en el mismo, no cumpliendo por tanto la presentación con los términos de las Acordadas N.º30.171 y 30.268 Anexo II, las cuales establecen expresamente que las ratificaciones deben contener la firma ológrafa de las partes y ser ingresadas en el sistema debidamente escaneadas y atento la declaración jurada obrante al pie del escrito de ampliación de demanda presentado, aclare.-Firmada por DRA.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez".DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Callejón Comunero Nº6 S/N,con salida a calle Vallecitos, localidad de Piedras Blancas, Distrito de Potrerillos, del Departamento de Luján de Cuyo,Provincia de Mendoza.-INSCRIPCIÓN:Matrícula 355047/6 con nomenclatura catastral 006-13-06-0005-000027-0000-2. TITULAR REGISTRAL:Silvia Miriam Cabrera de Castillo.-JUEZA DRA.MARIA LUZ COUSSIRAT

20-05/278499/30-05A

EDICTO.Juez de Paz Letrado de TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN,cita a JOSE CARMELO MORAN,DNI 33.377.887,en los autos Nº9023 Caratulados **"CREDIL S.R.L. C/MORAN JOSE CARMELO P/CAMBIARIA**.a quien se le hace saber que en los presentes autos este Juzgado falló lo siguiente:"LUJAN DE CUYO,05 DE AGOSTO DE 2024.-AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-TENER por presentado, parte y domiciliado real, legal, procesal y electrónicamente a la Dra.Daniela A.SALOMON,en nombre y representación de CREDIL S.R.L,conforme poder general para juicios acompañado. II.-HACER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra MORAN JOSÉ CARMELO hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA($289.530.-) con más la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA($110.470-) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses LEGALES que podrán morigerarse a criterio del Tribunal al momento de practicar liquidación, desde la fecha de mora , con más costas del juicio, hasta su efectivo pago; suma que 1 quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. IV.-IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida(Arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.). V.-HACER SABER al ejecutado que dentro del plazo de CINCO(5) DÍAS hábiles posteriores a su notificación, deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir las diligencias que deban cumplirse en los estrados del Tribunal sin trámite previo o declaración previa alguna. Asimismo deberá CUMPLIR ESTA SENTENCIA MONITORIA, depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos, el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas. En caso contrario podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del C.P.C.C.T.(Arts.21,74,75,234,235 y conc. del C.P.C.C.T.). VI.-A falta de pago de esta sentencia monitoria TRÁBESE EMBARGO sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado, y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL($400.000.-), que se presupuestan provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio. Facultase al Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario(art.234II in fine y 254 del C.P.C.C.T.) VII.-VENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo IV, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 inc.V del C.P.C.C.T.), asimismo, declárese rebelde al demandado,(Art.74 y 75 del C.P.C.C.CyT.).-...-IX.-REGULAR provisionalmente los honorarios del Dra. Daniela A. SALOMON en la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE($86.859.-) , sin perjuicio de los complementarios y alícuota que por el I.V.A. pueda corresponder, suma que se convertirá en definitiva si el ejecutado no opone excepciones ni la recurre,y que en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las defensas.(Art.19 y.31,de la Ley 9.131) X.-NOTIFICAR la presente, por intermedio del Oficial de Justicia que corresponda, en el domicilio del demandado, agregándose copias de la demanda y documental acompañada.(Art.234 inc.III C.P.C.yT).-...-NOTIFÍQUESE VÍA ELECTRONICA AL ACTOR,Y AL DEMANDADO EN SU DOMICILIO REAL CONFORME AC. Nº28.243 Y Nº 28.565.- 28.565.FDO. DRA.SILVIA MABEL ZOGBI Juez".AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia,bajo la responsabilidad de la actora, declarar que el demandado JOSE CARMELO MORAN,D.N.I. Nº33.377.887 es de ignorado domicilio. II-Ordenar se notifique la sentencia monitoria de fs.14,el traslado allí conferido y el presente auto,mediante edictos a publicarse-TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS-en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES,a cargo de la actora; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial y e oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y.III del C.P.C.C.yT.).III-De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos,dese vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.FDO. DRA.SILVIA MABEL ZOGBI-Juez" .

20-05/278483/28-05A

EDICTO.JUEZ DE TRIBUNAL DE PAZ SEXTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA JUDICIAL DE MENDOZA,AUTOS Nº261560 CARATULADOS **"FERNANDEZ YAMILA LORENA C/MEDINA LAUTARO MARTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.notifica a las SR. FABIÁN ALEJANDRO QUIROGA.D.N.I. Nº21.933.876.-,demandado de ignorado domicilio,SE NOTIFICA que se proveyó Mendoza,19 de Marzo de 2025.Y VISTOS:..RESUELVO:I-Hacer lugar parcialmente a la demanda de daños y perjuicios que promueve FERNANDEZ Yamila Lorena contra MEDINA Lautaro Martín, QUIROGA Fabián Alejandro y ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.,ésta última a los términos del contrato de seguro, en consecuencia condenar a estos a pagar a la parte actora en el término de-DIEZ DÍAS-de quedar firme y ejecutoriada esta resolución, la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA CON 44/100($3.970.190.44), con más los intereses legales, esto es, para los rubros de DAÑO MORAL E INCAPACIDAD, se aplica el 5% anual desde el día del hecho y hasta el dictado de la sentencia, y a partir de entonces y hasta su efectivo pago, los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516(mod. Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de préstamos de libre destino hasta setenta y dos(72) meses para personas que no son clientes del Banco de la Nación Argentina; para los rubros de GASTOS MÉDICOS Y PRIVACIÓN DE USO, tasa UVA(Ley 9041), que serán computados desde la fecha del hecho hasta el 16/04/2024, y a partir del 17/04/2024 y hasta el momento de su efectivo pago los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516(mod. Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de préstamos de libre destino hasta setenta y dos(72) meses para personas que no son clientes del Banco de la Nación Argentina; para el caso de DAÑO MATERIAL, tasa UVA(Ley 9041), que serán computados desde la fecha del presupuesto(14/12/2023) hasta el 16/04/2024, y a partir del 17/04/2024 y hasta el momento de su efectivo pago los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516(mod. Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de préstamos de libre destino hasta setenta y dos(72) meses para personas que no son clientes del Banco de la Nación Argentina; y para el rubro de DESVALORIZACIÓN VENAL, los intereses previstos en el artículo 1 de la Ley 9516(mod. Ley 9041), es decir, el equivalente a la Tasa Nominal Anual de préstamos de libre destino hasta setenta y dos(72) meses para personas que no son clientes del Banco de la Nación Argentina, computados desde la fecha de presentación del informe pericial y hasta el momento de su efectivo pago. II-Las costas deben ser soportadas por la parte demandada por lo que la demanda prospera y por el actor por lo que se rechaza. III-Regular los honorarios profesionales al Dr. SEBASTIÁN LOPEZ y Dra. MARÍA LAURA ESTEVEZ, en la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE CON 13/100($1.191.057,13), en forma conjunta; a la DÉCIMA DEFENSORÍA CIVIL DE POBRES Y AUSENTES, en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS CON 66/100($555.826,66) ; y a la Dra. MARIA DEL PILAR VARAS y Dr. EZEQUIEL IBAÑEZ, en la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 99/100($833.739,99), en forma conjunta, calculados sobre el monto por el cual prospera la demanda, sin perjuicio de los complementarios(art.2,13,19 y.31 de la L.A.y art.33 inc.III del C.P.C.CyT.). Regular los honorarios profesionales a la Dra. MARIA DEL PILAR VARAS y Dr. EZEQUIEL IBAÑEZ, en la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS($86.400),en forma conjunta; a la DÉCIMA DEFENSORÍA CIVIL DE POBRES Y AUSENTES, en la suma de PESOS CIENCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS($57.600); y al Dr. SEBASTIÁN LOPEZ y Dra. MARÍA LAURA ESTEVEZ, en la suma de PESOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA($60.480),en forma conjunta, calculados sobre el monto por el cual se rechaza la demanda, sin perjuicio de los complementarios(art.2,13,19 y.31 de la L.A.y art.33 inc.III del C.P.C.CyT.). Regular los honorarios profesionales al Perito Ingeniero Mecánico ERNESTO EDUARDO GOMEZ, en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 61/100($158.807,61), calculados sobre el monto por el cual prospera la demanda, sin perjuicio de los complementariosmás aportes ley e IVA en caso de corresponder(art.184 del C.P.C.C.y T.).Regular los honorarios profesionales al Perito Médico Traumatólogo LUIS MANTEGINI, en la suma de.PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 61/100($158.807,61), calculados sobre el monto por el cual prospera la demanda,sin perjuicio de los complementariosmás aportes ley e IVA en caso de corresponder(art.184 del C.P.C.C.yT.).Regular los honorarios profesionales a la Perito Psicóloga MARIANA SOLEDAD MASCAREÑO,en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 61/100($158.807,61), calculados sobre el monto por el cual prospera la demanda, sin perjuicio de los complementarios más aportes ley e IVA en caso de corresponder(art.184 del C.P.C.C.yT.). Notifíquese.SP DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez"

20-05/278498/20-05

EDICTO. Juzgados en lo Civil, Comercial Y Min, Tribunal de Gestión Asociada de la 3ra. Circ. Judicial de Mendoza, autos nº 4662, carat. **MILIONI MARCELO JAVIER C/ COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, a fs. 29 y vta., se proveyó: "Gral. san Martín, Mendoza, 24 de Abril de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- ... II- Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art. 72 Inc. II del C.P.C.C. y T., a COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO LIMITADA declarada persona ideal de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21, 69, 72, 74, 75, 152, 160, 209 y conc. del C.P.C.C. y T.) notifíquese. Fdo. Dra. María Violeta Derimais. Juez.

12/05/C.SM/20/05.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord.2457/10,cita tres(3) días ,a los herederos del fallecido **ALMIDO REMO BERNARDI** fallecido el 23/05/1994, de quién se pretende exhumación, reducción y traslado interno de galería: 42, nicho 1233 a galería 41 Este, nicho 769, de no mediar oposición.

20/05/C.SM/22/05.

EDICTO.Por disposición del Juzgado en lo Civil,Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos caratulados:**BRIZUELA ROBERTO JUAN CARLOS Y OTROS C/VON DER HEYDE ZELMIRAhii P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CUIJ: 13-06963531-2 (Expediente Nº032051-3172)**-Se cita y emplaza por el término de cinco (5) días,en forma alternada,a todas aquellas personas que se consideren con derechos o pretensiones sobre el inmueble objeto del presente juicio,ubicado en el Distrito de Chapanay,Departamento de San Martín,Provincia de Mendoza,el cual se encuentra individualizado conforme plano y documentación agregada en autos,y cuya acción de prescripción adquisitiva ha sido promovida por la **"Unión Vecinal Nuevos Horizontes del Barrio María Ester. Asimismo,se cita a la Sra. Zelmira Von Der Heyde,DNI Nº04.881.254, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca, constituya domicilio legal, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley.Todo ello conforme a lo dispuesto por el Art.72 inc.II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza y demás normas aplicables.San Martín, Mendoza, 7 de Abril del 2025.-

08-05/415.321/20-05A

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº280.611 caratulados **"DIMATEO SERGIO ROBERTO C/MARTINEZ ANA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,06 de Mayo de 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Emilio Civit Nº528/30,San José, Guaymallén,Mendoza;por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT.Asimismo, PUBLÍQUESE.en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción,en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT)....Dra. MARCELA RUIZ DIAZ-Juez" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:calle Emilio Civit Nº528/30,San José, Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción:2º Insc.AI Nº4390, Fs.190,Tº66 de Guaymallén Titular Registral:RAFAEL VIZCAYA, CI 58.593 Y MARIA ELISA MARTÍN DE VIZCAYA,LE 8.324.955

14-05/278432/26-05A

EDICTO.Sra.Jueza Dra.Simon.Graciela Beatriz.en autos CUIJ:13-07750021-3((012051-282188)) CARATULA:**BERGAS RAUL ORLANDO C/CERRADI MIGUEL ANGEL FELIZ Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-Tribunal de Gestión Judicial Asociada-Primero Primera Circunscripción de Mendoza a fs.2 decretó:Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle,FINCA EL PORVENIR.EL PORVENIR Y CASTRO BARROS COQUIMBITO,MAIPU Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ÁNDES por CINCO (5) VECES-en forma alterada.(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.

14-05/278438/26-05A

EDICTO.Sra. Juez Dra. Muriel Drot de Gourville en autos N°3296 CARATULA **:CARDENAS MARIELA JAQUELINA C/SARMIENTO RUFINO ALMANDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** ante el Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Tunuyán de la Cuarta Circunscripción de Mendoza, cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio haciendo saber que con fecha 06 de Mayo de 2025, la Sra. Cárdenas María Jaquelina, DNI:27267902, solicita PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre inmueble ubicado en calle Sarmiento Sin Número, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Datos de inscripción de Dominio: Asiento 28.403 Tomo 30 Fojas 585, Matrícula 434.869 Superficie: 9ha 4537.41 metros cuadrados. límites y medidas. perimetrales: al norte con Lopez Marcelo Alejandro, al sur con CazianMaria Laura, al este con Horas Eulogio, al oeste con Calle Sarmiento.

20-05/278479/30-05A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07691429-4((012054-419681)) **FUNES NICOLAS C/BALLIRO ADELA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Foja:2 Mendoza,08 de Noviembre de 2024. Téngase al Sr.Nicolás Funes por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.-Hágase saber a la parte actora que deberá denunciar su correo electrónico y teléfono de contacto, y el de sus profesionales(arts.21,34 y.156-1, C.P.C.C.T.).-Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.- De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a ADELA BALLIRO, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE.- Cítese en garantía a COMPAÑIA DE SEGUROS RIVADAVIA S.A., corriéndosele el traslado ordenado precedentemente. NOTIFÍQUESE.- OFÍCIESE al Hospital Central a fin de que remita, en caso de corresponder, la Historia Clínica del actor, a los efectos de su análisis previo a la Audiencia preliminar, sin perjuicio de su admisión oportuna(Ac.N°28.690 y su anexo I), debiendo el profesional actuante hacer uso de las facultades conferidas por el art. 34-7 del C.P.C.C.T. y realizar las gestiones necesarias para su incorporación temprana.- Foja:85. Mendoza,12 de Mayo de 2025. VISTOS y CONSIDERANDO:... RESUELVO:I-Declarar a la SRA.ADELA LUISA BALLIRO(DNI 12974186) persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE

20-05/278488/28-05A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO-PODER JUDICIAL DE MENDOZA.-Autos n°317.616,.caratulados **"OVIEDO JOSEFA C/GAZZE ARMENIA JOSE P/PRESC. ADQ."**, Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Nahuel Huapi940,-Rodeo de laCruz,Guaymallén, Mendoza, porEDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a)-CPCCyT.

08-05/278336/20-05A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS NO.3060 CARATULADOS **"OCHOA MIRIAN HAYDEE C/CHAMOIX DE BLANCHARD ADELINA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.el Tribunal a fs.4,dictó la siguiente providencia: Mendoza,3 de diciembre de 2024:...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, sito en calle Bascuñan s/n, Colonia Las Rosas, departamento de Tunuyan, titular registral ADELINA CHAMOIX DE BLANCHARD, cuya inscripción es: 2da.Inscripción al Nº4252, fs.420,Tº12 de Tunuyán de fecha de escritura 28/06/43. Nomenclatura catastral Nº 15-99-04-0700-676714-0000-9; Padrón de Rentas Nº15-19782-5, Padrón municipal 12014, Superficie según título 1Ha 7964,00m2 y según mensura 871,25m2, cuyos límites perimetrales son: Sur: con Adelina Chamoix de Blanchard en 14,50m; Norte: con calle Bascuñan en 17,10m.; Este: con Adelina Chamoix de Blanchard en 49,20m y al Oeste: con Ricardo Rodolfo Rojas en 48,28mt., publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada.Fdo. Dra.Natalia Paola Loschiavo-Juez.

20-05/278495/30-05A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL,EN AUTOS NO.3061 CARATULADOS **"OCHOA PEDRO HECTOR C/CHAMOIX DE BLANCHARD ADELINA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.el Tribunal a fs.4,dictó la siguiente providencia: Mendoza,3 de diciembre de 2024...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,sito en calle Bascuñan s/n,Colonia Las Rosas,departamento de Tunuyán,titular registral ADEL

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ANTECEDENTES:...2) FUNDAMENTOS DE LA SENTENCIA: ... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda instaurada por MARIANA HEREDIA en contra de ALICE FEDORA MORALES y ALICE CAROLINA CERUTTI, y en consecuencia condenar a estas a abonarle a la parte accionante la suma de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 41/100 ($ 30.660,41), dentro del plazo de DIEZ DÍAS de quedar firme y consentida la presente; con más los intereses detallados más arriba. 2. Imponer las costas a la parte accionada vencida. 3. Regular los honorarios determinados a la fecha de la presente resolución, sin perjuicio de los complementarios que correspondan, a las Dras. JULIETA ARIOSTO, matrícula número 5132 y MARISA LEE MARTÍNEZ SAID matrícula número 10753, en conjunto, en la suma de $ 9.198. Con más el IVA en caso de acreditación de la condición fiscal respectiva. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo: Dr. Gustavo BOULLAUDE. Juez.-

20/05/108925/20/05/2025

EDICTOS JUEZ: DRA. ANA CAROLINA DI PIETRO. TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASO-CIADA TERCERO. AUTOS Nº 322620 CARATULADOS: FRETTES HNOS. S.A. C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" NOTIFICA Y CITA A LOS TERCEROS Y POSIBLES INTERESADOS LA SIGUIENTE RESOLUCION: Mendoza 13 Marzo del 2025 ...Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble de cuatrocientos veinte metros cuadrados con sesenta centímetros (420,60) ubicado en calle 25 de Mayo nº 944, del Distrito de Villa Hipódromo (en la actualidad, anteriormente distrito Ciudad de Godoy Cruz), Godoy Cruz,Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada (art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. DI PIETRO ANA CAROLINA,JUEZ.TITULAR REGISTRAL: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA (SIN TITULO conforme a lo dispuesto por el art. 236 inc.a del Código Civil y Comercial de la República Argentina).- UBICACIÓN: calle 25 de mayo Nº 944, del Distrito Villa Hipódromo (en la actualidad, anteriormente distrito Ciudad de Godoy Cruz), Godoy Cruz, Mendoza. 20/05/149645/30/05/2025

EDICTOS Juez del Cuarto Tribunal de Gestión Asociada en autos Nro. 415.113, caratulados: **"ABEIRO NOEMI BETSABE C/ROSALES DAMINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** CITA Y NOTIFICA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Antonelli al Número 486 del Distrito Capilla del Rosario, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en Folio Real Matrícula Nro. 42.822/4, Asiento A-1 (Fecha de Escritura 12/03/1982, Fecha Inscripción: 19/08/1987), superficie doscientos noventa y dos metros con veintitrés centímetros cuadrados (292,23m2), para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DÍAS acordado en auto interlocutorio recaído a fojas 4 del expediente referido. Se transcribe lo ordenado a fs.4: "Mendoza, 06 de Septiembre de 2023... Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs. II y III del C.P.C.C.yT.)...Fdo. Calafell Maria Paula.Juez". 12/05/149582/22/05/2025

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Legales

MENSURAS

EDICTO.Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 290,34 m2, propiedad de VÍCTOR D´AGOSTINO, en Calle Joaquín V. González Nº 1.437, Coronel Dorrego, Guaymallén. Mayo 27, hora 10:00. Expediente EX-2025-03501060-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19-05//CFM278473/21-05

EDICTO.Agrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 317,30 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de JUAN ANTONIO MANRÍQUEZ y ENRIQUETA EUGENIA PEGOLOTTI de MANRÍQUEZ, pretendida por LILIANA INÉS DALMAZZO, ubicada en Italia Nº 1.334, Trapiche, Godoy Cruz. Mayo 27, hora 18:00. Límites: Norte: Ana María Bauer y otros (edificio en P.H.); Sur: Humberto Roque Angelelli; Elvira Rafaela Angelelli; Jorge Carlos Angelelli; Eduardo Héctor Angelelli; Elena Cristina Saldeña de Gorri y Armando Gorri; Este: Osvaldo Adrián Quiroga y Paola Adriana Busto y Oeste: Calle Italia. Expediente EX-2025-03458566-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19-05//CFM278472/21-05

EDICTO. Bianca Villegas Ing. Agrimensora mensurará aproximadamente 252.20 m2 para título supletorio ley 14159 y modificatoria de EL ALTO S.A., pretendida por Andrea Verónica Navas, ubicada en Bº Solares de Urquiza II Manzana A Casa 22, Distrito San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza. Mayo 26, hora 18:00. EX-2025-03499375-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Marcelo Gustavo Gracieux; Sur: Ramón Daniel Montivero; Este: Calle Javier Benielli; Oeste: María Salome Riquelme.

19-05//CFM278467/21-05

EDICTO.Franco Agustín Giner, Ingeniero Agrimensor, mensurará y someterá a propiedad horizontal 240,00 m2, propiedad de MARAZA MONTES ERWIN IVAN, y cita a condóminos interesados del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Corrientes, Capilla del Rosario, Guaymallen. Punto de encuentro en calle Corrientes, 30 m al Sur de calle Rio Juramento, vereda Oeste. Expediente EX-2025-03449842-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 26, 18:00 horas.

19-05//CFM278471/21-05

EDICTO. Ignacio Bär, Ingeniero Agrimensor, mensurará 896,00 m2, propiedad DERRY S.A., Calle Cerro de las Cortaderas 295, Sección 10º, Barrio Dalvian, Ciudad, Capital. Mayo 28, hora 17.30, Expediente: EX-2025-03487234-GDEMZA-DGCAT_ATM.

19-05//CFM278470/21-05

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO. Jorge Sesto, Ingeniero Agrimensor mensurará 3.764,24 m2, propiedad HÉCTOR OSVALDO MIRANDA, ubicada CCIF "7" S/Nº esquina CCIF Nº 5 S/Nº, Barrio Recoaro, Lunlunta, Maipú. Se cita a interesados y condóminos de los callejones. Punto de encuentro Videla Aranda esquina San Antonio, vereda Suroeste, Lunlunta, Maipú. Mayo 26, 9 horas. EX-2025-02008626-GDEMZA-DGCAT_ATM

19-05//CFM278468/21-05

EDICTO. Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará y fraccionará 299.72 m2. Propietario FILOMENO GALDAME. Callejón Comunero s/n. Calle Paso de Los Andes a 110.00 m este de calle Los Sauces de ahí por callejón Narvaez 122.01 m. norte costado este por Callejón Comunero 169.17 m (donde termina), Villa Seca, Tunuyán. EX-2025-03487908-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 26, Hora: 11.00. Se cita a condóminos del Callejón Comunero.

19-05//CFM278469/21-05

EDICTOSIngeniero Agrimensor MAURO DOMINGUEZ mensurará 242,87m2 propiedad de VALENZUELA Marcos, ubicados en calle 25 DE MAYO N°142, Ciudad, Maipú. Mayo 27. 8:30hs. Expte. N°EX-2025-03622720- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 19/05/149644/21/05/2024

Legales

PERFORACIONES

EDICTO.Expediente Irrigación Nº 9512-SS-2008, LAURA CECILIA VILLEGAS (Hoy FRANCISCO MAURI). S/permiso de perforación, se encuentra en trámite de relocalización de la concesión de aguas subterráneas del pozo 15/1093, uso agrícola, ubicado en Ruta 94, kilómetro 14, Los Chacayes, Tunuyán, Mendoza, replicando el derecho de riego de una superficie de 14 ha. 2327 m2 de las fracciones mencionadas en Plano 15 13978 como: "1", Nomenclatura Catastral 15-15-88-3287-251460-0000-3; "3", Nomenclatura Catastral 15-15-88-3287-245461-0000-4; "5", Nomenclatura Catastral 15-15-88-3287-240461-0000-5; "7" Nomenclatura Catastral 15-15- 88-3287-234461-0000-1; y "8", Nomenclatura Catastral 15-15-88-3287-227462-0000-1 y según plano 15 20599 los polígonos: "A" (Parcial), Nomenclatura Catastral 15-2474758-6282100-0000-8 y "B" (Parcial), Nomenclatura Catastral 15-2474936-6282402-0000-8.

19-05//CFM278474/20-05

EDICTO IRRIGACION. EX 2025 -00505437. **ZINGARETTI, CHIMENO Y GOMEZ SRL** . Declara antepozo cavado a mano de 30,00 m en Hipólito Yrigoyen 3710, Las Paredes, San Rafael; Mendoza. NC 1725573416171544-4. Distando aproximadamente a 54,00 m al S del pozo 17/1798 (ANDION, ALFREDO JORGE). Para toma de conocimiento de interesados aquienes pueda afectar la solicitud. Termino de oposición 10 días.-

19/05/108918/20/05/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.9223/2025 caratulados **BOTELLO BASTIADAS, EILYN NOYRET p/NATURALIZACION**,en donde BOTELLO BASTIDAS EILYN NOYRET. DNI Nº95.680.591,nacida el 20-09-1994 en SAN CRISTOBAL, TACHIRA- VENEZUELA, domiciliada en VICENTE GIL 650, 5TA SECCION-CIUDAD- MENDOZA, HIJA de BOTELLO ATUESTA, ANTONIO DAVID y de BASTIDAS, DALIA CAROLINA.Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.-MENDOZA,09 de mayo de 2025. Secretaria Dra.Paula Santamaría.-

19-05/278466/20-05

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.9250/2025 caratulados **CORDERO BELANDRIA WENLESDY CARMIN p/NATURALIZACION**,en donde CORDERO BELANDRIA WENLESDY CARMIN.DNI Nº95.840.297,nacida el 12-04-1991 en MERIDA, MERIDA- VENEZUELA, domiciliada en CALLEJON COMUNAL 1 S/N CIENEGUITA- LAS HERAS.- MENDOZA;HIJA de CORDER, ALEXIS JOSE y de BELANDRIA UZCATEGUI, WENCESLY ESTHER.Ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.-MENDOZA,12 de mayo de 2025. Secretaria Dra.Paula Santamaría.-

20-05/278505/21-05

EDICTOS: Perforaciones

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael,Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS-Juez Federal-Secretaría a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que la señora:.UNITA VISSER.DNI EXTRANJERO Nº96.040.337,de nacionalidad Sudafricana, nacida el día.13 de Agosto de 1963,en la ciudad de PRETORIA-REPUBLICA SUDAFRICANA,hija de ANNA SOPHIA DU TOIT y de FARREL BERNARD SCHOEMAN, DOMICILIADA EN CALLE ERASO.8, DISTRITO DE GOUDGE-SAN RAFAEL- MENDOZA;ha solicitado la declaración de la CIUDADANÍA ARGENTINA.que se tramita bajo el expediente 25249/2024 caratulado **VISSER, UNITA S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**".El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11.de la Ley nº346).-Publíquense por dos (02).DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en-DIARIO "LOS ANDES"

19-05/415.435/20-05

EDICTO.Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael,Mendoza,a cargo del Dr.Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS-Juez Federal-Secretaría a cargo del Dr.Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que la señora:.LOUIS JOHANNES VISSER.DNI EXTRANJERO Nº96.028.411,de nacionalidad Sudafricana, nacido el día.24 de Agosto de 1973,en la ciudad de EVANDER-REPUBLICA SUDAFRICANA,hijo de CATHARINA MARIA VAN DER WALT y de JOHANNES HENNING VISSER, DOMICILIADO EN CALLE ERASO.8, DISTRITO DE GOUDGE-SAN RAFAEL-MENDOZA;ha solicitado la declaración de la CIUDADANÍA ARGENTINA.que se tramita bajo el expediente 25252/2024 caratulado **VISSER, LOUIS JOHANNES S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**".El presente se pública a fin de que los interesados,a través del Ministerio Público Fiscal,hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11.de la Ley nº346).-Publíquense por dos (02).DÍAS dentro del plazo de quince (15) días,en-DIARIO "LOS ANDES"

19-05/415.436/20-05

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 9062/2025 caratulados **OLIVIER BENCOMO, EILYN TERESA p/ naturalización** , en donde OLIVIER BENCOMO EILYN TERESA, DNI Nº 95.671.538 , nacida el 21/05/1977 en GUATIRE, MIRANDA, VENEZUELA, domiciliada en THOMAS EDISON 955, DPTO 1, GODOY CRUZ, GOBERNADOR BENEGAS, MENDOZA, hijo de OLIVIER LANDER, MANUEL ANTONIO y de BENCOMO, SILVIA TERESA , ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza,06 de mayo de 2025. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-

20/05/108923/21/05/2025

Policarbonatos

Servicios

HOGAR

Varios

SERVICIO DE LLENADO de soda en sifones y agua en bidones. Consultar por precio promocional :whatsapp 2615615386

Servicios

DIVERSOS

Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

Natalia Vidente Natural

Unión de Parejas
Abre camino
Destrabes económicos
Limpieza en general

Más de 30 años de experiencia.
Seriedad y responsabilidad.

Cel: 261 6818738

Policarbonato

makrolon

metales ROMA S.R.L.

NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

María Elena Bustos

Mat.: 115.962 / N. 116.274

Experta en Masoterapia - Drenaje Linfático
Masajes descontracturantes - Reflexología
Rehabilitación - Rei-Ki

Cel: 261 681 8738

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

10% DTO

EN LA COMPRA DE TU BOLETO
con 12 días de antelación

A partir del 12/01 hasta el 18/12
de viernes a las 10 am
hasta los lunes a las 10 am

JetSMART

LOS ANDES | PASS

EL DESCUENTO APLICA SOBRE TODAS LAS CLASES. PARA COMPRAS DE VIERNES 10 AM A LUNES 10 AM. NO APLICA A TASAS E IMPUESTOS. NO APLICA A ANCILLIARIES/OPCIONALES. PARA VOLAR HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. APLICA A TODAS LAS RUTAS DOMÉSTICAS DE LA ARGENTINA. APLICA A TARIFAS CLUB DE DESCUENTOS CON LAS SIGUIENTES RESTICCIONES DE FECHAS DE VUELO: CARNAVAL (27 FEB AL 5 MAR), SEMANA SANTA (11 ABR AL 21 ABR), FERIADO (13 JUN AL 23 JUN), VACACIONES DE INVIERNO (1 JUL AL 4 AGO), FERIADO (21 NOV A 25 NOV), FERIADO (5 DIC AL 9 DIC). VÁLIDO PARA TODOS LOS SOCIOS DE LOS ANDES PASS QUE PRESENTEN SU TARJETA Y UN DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. DEBERÁS INFORMAR EL USO DEL BENEFICIO AL INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO Y ANTES DE SOLICITAR LA FACTURA. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

ATRACTIVOS. Con puntos gastronómicos, históricos, artísticos y naturales impactantes, Uspallata pelea por este reconocimiento.

Uspallata.

El paraíso entre montañas que busca ser el pueblo más lindo de Argentina

TURISMO LOCAL. La importante localidad compite por estar entre los cinco mejores destinos rurales de Mendoza, según la ONU. Viven unas 4.000. Cinco actividades para disfrutar.

Uspallata, la localidad más importante y con mayor concentración de habitantes en la Alta Montaña mendocina, compite por ser uno de los cinco mejores pueblos rurales de Argentina para la ONU.

El valle, perteneciente al departamento de Las Heras y uno de los grandes atractivos comprendidos en el corredor bioceánico mendocino, ha quedado nominada dentro de los finalistas en los premios Best Tourism Villages, distinción que entrega la ONU, en su área de turismo, y para aquellos sitios en que viven menos de 15.000 habitantes y que encuentra en el turismo su principal actividad (dos requisitos que cumple Uspallata, donde viven cerca de 4.000 personas).

El año pasado, Mendoza ya tuvo a otro candidato a este premio. Los Chacayes, en Tupungato, llegó a la instancia final de este certamen y se posicionó entre los finalistas en Argentina. Sin embargo, no quedó entre los cinco distinguidos por ONU Turismo del país ni tampoco entre los 55 a nivel mundial. Por ello es que Uspallata ahora buscará la revancha.

Ubicado a poco más de 100 kilómetros de la Ciudad de Mendoza, por la ruta 7 y en el camino que va hacia Chile, Uspallata es el pueblo con más vida y habitantes de toda la Alta Montaña mendocina. La villa pertenece al departamento de Las Heras y fue una de las locaciones donde Brad Pitt estuvo filmando "Siete años en el Tíbet" en 1996.

Además de ser el sitio ideal para hacer campo base si uno visita el Parque Provincial Aconcagua, el monumento arqueológico de Puente del Inca o la nieve en Penitentes o Los Puquios, en la misma localidad de Uspallata hay una amplia variedad de actividades para disfrutar.

Las Bóvedas y Picheuta

Las Bóvedas (también conocida como el Museo de las Bóvedas) son un grupo de construcciones que datan de fines del siglo XVIII e, históricamente hablando, se atribuyen a las misiones jesuitas que llegaron al lugar. Han sido declaradas Monumento Nacional.

En sus momentos de esplendor, las bóvedas fueron utilizadas como plantas para el tratamiento de los minerales que se extraían de las minas coloniales de San Lorenzo. Además, son consideradas uno de los pocos conjuntos mineros coloniales con hornos, acueductos y molinos en que se trabajaba zinc y plata.

Ubicadas a 3 kilómetros de la villa de Uspallata -tomando por la ruta 52 y luego desviándose por la 149 (que va hacia San Alberto y luego hacia San Juan), todo el complejo histórico está conformado por cuatro salas con techo abovedado, construidas en cimiento de piedra y adobe, y con los techos montados con cañas entrelazados con barro. Además, durante la Gesta Libertadora del General José de San Martín, estas construcciones fueron destinadas a servir de oficinas y almacenes para el ejército del libertador.

Camino a Penitentes, tomando hacia el oeste tras llegar a Uspallata -y en dirección al Paso a Chile-, se destaca el Puente de Picheuta. También es un hito en la campaña libertadora sanmartiniana, ya que fue un punto estratégico para el traslado de tropas y de víveres.

San Alberto

Por la mencionada ruta 142, al norte y a casi 30 kilómetros de la villa de Uspallata, se encuentra el valle de San Alberto, también conocido como Estancia San Alberto. Tal y como lo indica su denominación, es un valle rodeado de montañas, por lo que, sin importar a donde se mire estando parado en el lugar, siempre habrá picos y montañas alrededor.

Es considerado un sitio místico, de experiencias extrasensoriales y un centro de limpieza espiritual y energética. Incluso, hay relatos que lo sitúan como un sitio de avistamiento de OVNI y de conexión con energías cósmicas y el alma de los incas.

El cielo de San Alberto, en las noches despejadas, es uno de los más imponentes y cautivantes, dada la gran cantidad de estrellas que se pueden observar con solo alzar la cabeza y la vista. Es precisamente la misma zona donde, varios kilómetros más al norte, se encuentra la Pampa del Leoncito y su observatorio astronómico, ya en San Juan.

Uspallata quedó nominada finalista en los premios Best Tourism Villages, que entrega la ONU a sitios donde viven menos de 15.000 personas.

Es el sitio que eligieron artistas, bohemios y otras personas para instalarse definitivamente, alejándose del frenesí citadino. El Parque de las Artes Marañón es uno de sus grandes e inconfundibles atractivos. Incluso, San Alberto es el escenario elegido por chamanes para realizar limpiezas a quienes tienen intenciones de purgarse. Y es, además, el punto de desemboque del camino de las 365 curvas que vincula, por la ruta 52, Villavicencio con Uspallata.

El lugar cuenta con un camping, aunque también hay opción de alojamiento en complejos de cabañas y hasta un lujoso y flamante lodge. En invierno la temperatura mínima puede descender a -17º.

Cerro Tunduqueral y las pinturas rupestres

A 10 kilómetros de la villa de Uspallata, al apartado a un costado de la ruta 52 -la que une Villavicencio con esta localidad- se encuentra el cerro Tunduqueral. Además de ser un circuito de trekking obligado para quienes viajan a Uspallata, es conocido porque aloja una serie de pinturas rupestres realizadas por los pueblos indígenas incaicos que habitaron la región hace más de 1.000 años. De hecho, se cuenta que era un lugar sagrado y el sitio en que, en las noches de luna llena, las mujeres celebraban sus rituales. Y son estas ceremonias las que quedaron inmortalizadas en estas pinturas rupestres.

Su nombre deriva de la presencia de "tunduques", un roedor que es parte de la fauna autóctona en esa región de la Cordillera de los Andes de Mendoza.

En la época colonial, el principal camino que vinculaba a Mendoza con Chile fue el que hoy conforma la ruta 52 y que vincula Villavicencio con Uspallata. Hoy este camino -de tierra y ripio- se ha convertido en uno de los grandes atractivos -para turistas y locales- en la montaña mendocina.

Se trata de casi 57 kilómetros que vinculan ambas localidades, atravesando la Reserva Natural Villavicencio. En altura, con un camino sinuoso de idas y vueltas, el recorrido incluye un total de 365 curvas de caracoles.

Además de conocer el emblemático hotel Villavicencio (cerrado al público), aquel que saltó a la fama por ser la imagen del agua mineral que se embotella en el lugar, el recorrido llega hasta la parte más alta de la puna mendocina, en la zona de Paramillos y sus minas (3.100 msnm). La flora y fauna del lugar son cautivantes, por lo que no sorprende cruzarse con guanacos, zorros e, incluso, hasta cóndores y pumas. Este camino permite, además, una impactante panorámica del Aconcagua.

El Cerro Siete Colores mendocino

Además de la ya mencionada ruta 52, otra forma de vincular la zona más urbana y céntrica de Las Heras con Uspallata es por medio de la ruta 13. Por decirlo de algún modo, es un camino casi paralelo al de la ruta 52, aunque con mayores dificultades para el tránsito (ideal para camionetas, más no tanto para autos).

Por esta ruta 13, a 10 kilómetros de la ciudad de Uspallata, se encuentra el Cerro de los Siete Colores, otro atractivo natural uspallatino por excelencia. Se trata de una versión "mendocina" de aquel gran atractivo de Jujuy, aunque -según los lugareños- no tiene mucho que envidiarle a su homónimo del NOA.

Lo ideal es visitarlo antes del mediodía (o la siesta temprana), ya que es el momento en que en mayor esplendor se disfrutan y diferencian sus colores. Y es precisamente la variedad de tonos en la roca (rojo, amarillo, verde y púrpura, resultado de la acumulación de minerales durante millones de años) lo que le da el nombre al atractivo.